

Revista **Nuevos Tiempos**

Medellín (Colombia), Vol. 26. No. 1. Julio - Primer semestre 2021

Comunicación y educación en un mundo digital y conectado

Pág. 25



Revista **Nuevos Tiempos**

Vol. 26. No. 1. Julio – primer semestre 2021

La revista **Nuevos Tiempos** es una publicación de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA – COHAN –

Gerente General:

Jamel Alberto Henao Cardona.

Consejo de Administración:

Juan Carlos Rico Vinasco, Héctor Alonso Duque Aristizabal, Mauricio Antonio Toro Zapata, Diego Alfonso Montoya Grajales, Martha Cecilia Castrillón Suárez, Astrid Viviana Carvajal Zapata, Claudia María Calderón Rueda, Juan de Jesús Arroyave Ocampo, Juan Carlos Zuluaga Tobón, Paulo Andrés Gutiérrez Muñoz.

Junta de Vigilancia:

Margarita María Monsalve Londoño, Jorge Iván Valencia Bedoya, Beatriz Elena Moreno Nanclares, Jonathan Vega Montoya, Isauro Barbosa Aguirre, Jairo Norberto Machuca Teherán.

Comité de Educación:

Virginia Esperanza Rentería Ledezma, Juan Carlos Guzmán Noreña, Elizabeth Suarez García, Carlos Alberto Arroyave Zuluaga.

Comité de Solidaridad:

Diego León Cardona González, Gedwin Valencia Ramos, Paula Andrea Ángel, Claudia Lucia Barrera Agudelo.

Politécnico COHAN Ciencias de la Salud

Jorge Augusto Valencia Valencia.

Rector

Comité Editorial:

Jamel Alberto Henao Cardona, Jorge Augusto Valencia Valencia, Juan Carlos Arboleda Zapata.

Coordinación editorial:

Juan Carlos Arboleda Zapata.

Diseño e impresión:

COOP IMPRESOS

Periodicidad:

Semestral

Correspondencia, suscripción y canje:

Revista Nuevos Tiempos, Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN - dirección: Carrera 48 No. 24 – 104, Medellín, Colombia, PBX: 605 4949, e-mail: gerencia@cohan.org.co.

Los autores son responsables del contenido de cada uno de los artículos y no representan la opinión de COHAN.

En COHAN somos responsables con el medio ambiente, por ello nuestra revista Nuevos Tiempos es realizada en papel ecológico 100% de caña de azúcar.

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

En el mundo POST COVID-19 la asociatividad: La gran tarea 5

GESTIÓN EN SALUD

Nodo articulador COHAN: Una estrategia para crecer juntos..... 7
Gabriel Jaime Guarín Álzate

Calidad y humanización de la atención en salud..... 12
Nidia Edila Guevara B.

La mentoría clínica para la garantía de la seguridad del paciente..... 18
Juan Pablo Tamayo Gutiérrez
Alexander Casallas Vega
Nancy Moreno Castro
Amalia Alejandra Quintana Palacio
Sindy Magaly Vergara Suarez

EDUCACIÓN

La inclusión, la educación y las competencias para la vida 20
Jorge Augusto Valencia Valencia.

Comunicación y educación en un mundo digital y conectado 25
Francisco García García
Manuel Gértrudix Barrio

Una carta desde la escuela en tiempos de pandemia..... 35
John Jairo Ochoa Ríos.

Las personas son la clave de la transformación digital..... 38
Carlos Andrés Bernal Pérez.

El lenguaje inclusivo, derecho o moda 42
Juan Carlos Arboleda Z.

Panorama de un mundo POST COVID 55
Juan Carlos Arboleda Z.

Indicaciones para los autores

Cupón de suscripción

En el mundo POST COVID-19 la asociatividad: La gran tarea

Jamel Alberto Henao Cardona¹

Puede ser temprano para decir que nos acercamos a la terminación de la pandemia del COVID-19, pero no lo es para comenzar a pensar en el mundo que se avecina, entre otras razones, porque si algo nos debe enseñar la actual crisis sanitaria y económica es la necesidad de replantear muchas de las cosas que hasta hoy teníamos como inmutables, o profundizar en otras que de nuevo demuestran su efectividad.

Y empezando por este último aspecto, la capacidad de asociación de los humanos para vencer las crisis, es una primera enseñanza que debería quedar asentada en el quehacer futuro de nuestras sociedades. Un ejemplo es que tan solo 15 meses después de decretada la pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la ciencia logró poner a disposición de la humanidad una serie de vacunas que muy probablemente, sin ser la cura definitiva, reducirán los impactos en mortalidad y gravedad generados por el COVID-19, y este es un logro del trabajo mancomunado de científicos e investigadores ubicados en distintas latitudes del mundo, pero que gracias al conocimiento compartido y los esfuerzos centrados en un solo objetivo, lograron en meses un desarrollo que en condiciones normales se hubieran tardado años.

Algo que parece que hubiéramos olvidado es que los humanos somos seres asociativos; los

homínidos no habrían sobrevivido y luego evolucionado hasta lo que somos ahora, si no hubiesen decidido vivir en grupos que les permitió sumar fuerzas para enfrentar a otras especies muchos más fuertes, recoger alimentos para todos, y cuidarse mutuamente en aspectos que ahora vemos tan sencillos como buscar resguardo del frío.

Durante las últimas décadas se ha fortalecido un sentido de la individualidad por encima de lo colectivo, y si bien esto puede haber impulsado los deseos de superación, el emprendimiento, e incluso la creatividad, también ha producido un asilamiento y un cierto sentido de superioridad que nos hace creer que somos capaces de enfrentar todos los problemas de manera individual, y la pandemia nos ha mostrado todo lo contrario, sin el apoyo de los demás, somos seres extremadamente frágiles.

Esta premisa se extiende incluso a la economía mundial, y local, la cual atravesaba antes de 2020 tal vez por uno de los momentos más florecientes, y que en pocas semanas y meses se resquebrajó llegando en el caso de muchas empresas hasta el colapso.

Conscientes de esta realidad, la Cooperativa de Hospitales de Antioquia avanzó durante 2020 y en lo transcurrido de este año, en la consolidación

¹ Gerente General Cooperativa de Hospitales de Antioquia, COHAN

del proyecto Nodhos, una estrategia transversal que le permitirá a los hospitales asociados ganar eficiencia en sus procesos, mejorar la calidad de los servicios, ofrecer a los usuarios una atención más integral, a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios una opción más adecuada para gestionar el riesgo de sus afiliados.

Nodhos es un proyecto que se basa en la unión de sinergias para crecer juntos, donde se suman objetivos, experiencias, capacidades, conocimientos, y voluntades de actores del sistema de salud para ofrecer de manera eficiente y costo efectiva una mejor atención a quienes deben ser el centro del quehacer conjunto, las personas.

Por esa razón, en esta edición de NUEVOS TIEMPOS, nuestro artículo central describe los principios rectores de la estrategia de Nodhos que ante todo es un reto inmenso con la cual la Cooperativa de Hospitales de Antioquia en compañía con sus asociados y demás actores del sistema como el Ministerio de salud, el

Ministerio de tecnologías y comunicaciones, las secretarías de salud, EPS, entre otros, busca impactar positivamente en la prestación de servicios de salud en el departamento y porque no, en el país. En esta oportunidad NUEVOS TIEMPOS también se adentra en el análisis de temas relacionados con lo que ha sido la pandemia y sus efectos en el sistema educativo, en la calidad de los servicios sanitarios, la seguridad del paciente.

Finalmente, damos una mirada sobre lo que podría ser el mundo POST COVID, y como se desarrollará la comunicación y la educación en el mundo digital que se avizora. Asimismo, en dos artículos se aborda el tema de la inclusión desde dos perspectivas diferentes, en el mundo educativo, y en el lenguaje.

NUEVOS TIEMPOS continúa aportando al análisis y la discusión sobre temas de relevancia para nuestra sociedad y la cada vez mayor familia COHAN.

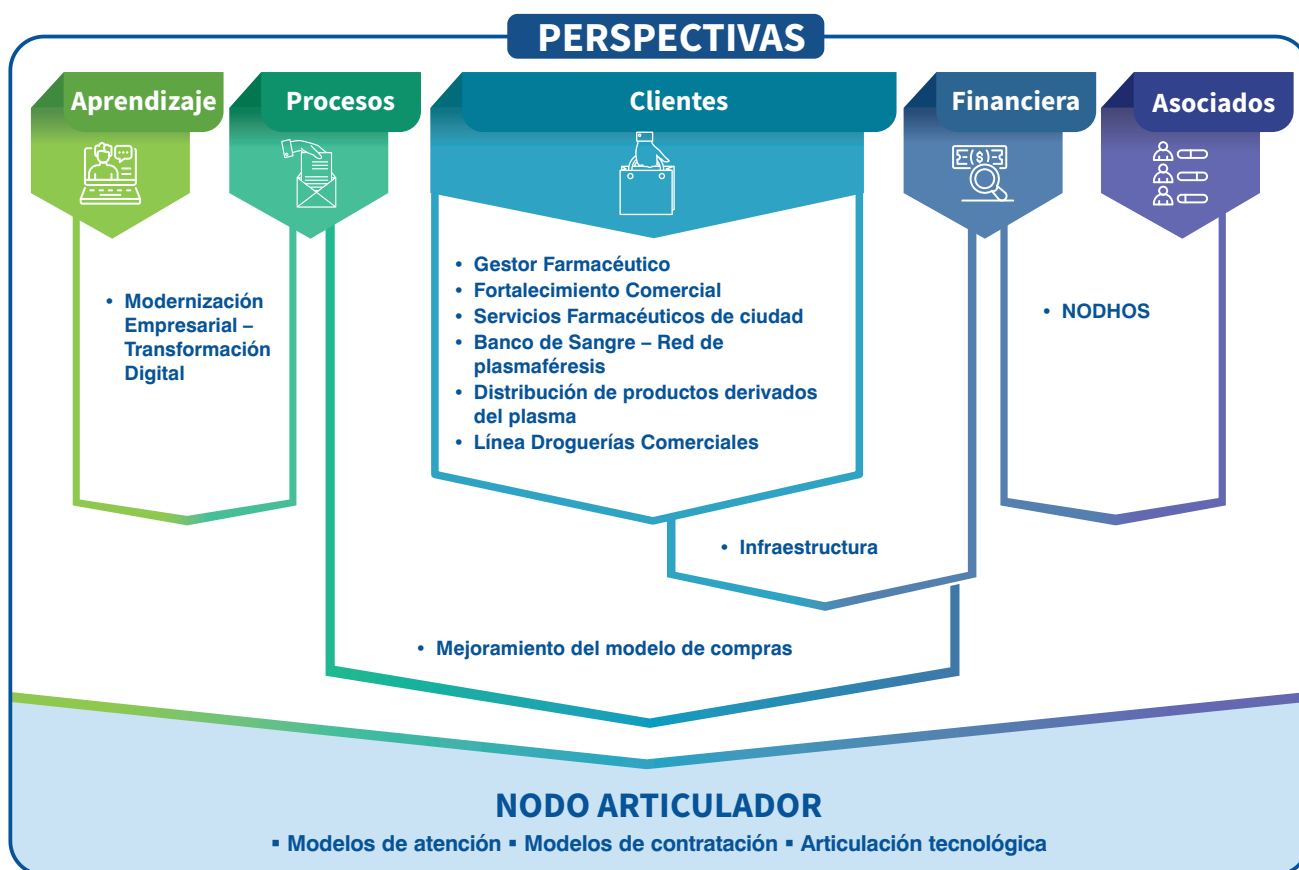
Nodo articulador COHAN: Una estrategia para crecer juntos

Gabriel Jaime Guarín Álzate¹

El proyecto "Nodo articulador" es una iniciativa transversal que hace parte integral del "plan de desarrollo COHAN 16-24" Para crecer juntos, y busca impactar todo el escenario donde se mueve la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, a sus asociados y obviamente a la comunidad.

Es importante conocer el origen del nombre por cuanto da claridad sobre su finalidad. Nodo es el concepto que define el punto al que llegan muchas conexiones en una red y

que tiene una particularidad, y es que ayuda a articular y amplificar las relaciones de todas las partes de la red. Un nodo se asemeja en su funcionamiento al *router* que ayuda a organizar el acceso a internet y las comunicaciones de la casa o una empresa. En ese sentido lo que asume COHAN desde la perspectiva de nodo es ser un impulsador y diseñador, así como trabajar en la implementación de la prestación de servicios de salud articulados y en red con sus asociados.



Fuente: Plan Estratégico COHAN 16-24 "Para crecer juntos"

¹ Asesor en salud y Redes de servicios de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN -.

De acá que el proyecto de Nodo Articulador nos coloca de frente a una red que busca integrar muchas partes para prestar unos mejores servicios.

En su objetivo general la Cooperativa estableció la meta de trabajar el diseño y la implementación con los asociados de modelos articulados de prestación de servicios de salud que respondan a los desafíos de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) potencializando la capacidad de los asociados para transformar el estado de salud de sus comunidades y fortalecer el quehacer institucional.

Es importante entender que esta propuesta se enmarca dentro de los parámetros del sistema de salud, sus políticas y normatividad.

En relación con los objetivos específicos que surgen cuando se habla de impulsar la prestación de servicios de salud en red, se consideran lograr que el trabajo articulado y colaborativo con los hospitales se vuelva una realidad, para lo cual es importante hacer permanentemente capacitaciones sobre lo que significa el trabajo en red y la evolución de estos conceptos.

Otro objetivo específico es que COHAN sea un vehículo, al hacer parte de estos servicios, para ayudar a establecer los modelos de contratación, o formas jurídico administrativas que faciliten la concreción del trabajo en red.

Un objetivo central es apropiarse y estimular la adopción de tecnologías blandas y de punta para desarrollar este trabajo en red, y contribuir al desarrollo de redes integradas e integrales en salud.

El proyecto contiene una serie de propósitos, que a su vez responden a una pregunta: ¿por qué proponer prestar servicios de salud en red?

La respuesta es que está demostrado que es necesario mediante mecanismos de trabajo

asociativo mejorar la satisfacción frente a los resultados de salud en las personas, sus familias y la población; un segundo elemento es lograr la eficiencia para los asociados, y demás prestadores, aseguradores y usuarios del sistema de salud, ya que por naturaleza las redes son más eficientes.

Un tercer propósito es crecer en la oferta global de servicios para atender y aumentar nuevas demandas y nuevos servicios en las regiones, y por lo último, mejorar la capacidad resolutoria de la red y de los hospitales asociados del departamento.

No se puede perder de perspectiva que las redes están hechas fundamentalmente para las personas, y son estas personas con sus necesidades las que se van a movilizar dentro de estas estructuras de prestación de servicios buscando muchas más facilidades, no es razonable establecer redes y un enfoque en ese sentido si las personas no van a tener mejores servicios o siquiera mayores beneficios en temas de salud.

Son cuatro los componentes mínimos para prestar servicios en red identificados desde COHAN. El primero tiene que ver con los modelos de atención, y esto básicamente significa pensar en las formas en que se va a atender a las personas, y esto implica estudiar sus perfiles epidemiológicos, conocer donde están ubicados, cuales son los riesgos que tienen, así como sus demandas específicas, las incidencias y prevalencias en salud que van a tener para así configurar una nota técnica, determinar los costos de esa atención y pensar la forma en que se debe planificar la atención.

Un segundo componente son los modelos de contratación, que en la práctica representan las formas de pago que garantizan que la red funcione, en la medida que bajo el actual

sistema de salud colombiano, en la red de servicios siempre hay un pagador, que puede ser una EPS o una empresa en particular que tenga la responsabilidad de garantizar un plan de beneficios. Aquí se debe entender que ya no es solo el pago por actividad la modalidad dominante, sino que hay otros modelos tales como la capitación, pagos por actividad final, pagos globales prospectivos y en ese sentido hay que evolucionar hacia esas nuevas realidades.

En la estructuración de las redes, son fundamentales las tecnologías, las cuales permiten unir a los integrantes para que varias instituciones presten un mejor servicio, o que ese servicio se preste en muchos puntos del departamento o del país. Para lograrlo se necesitan soluciones que para este caso particular ya se vienen desarrollando con programas como Nodhos y Herinco, que permiten ir pensando en perspectiva lo que será la telesalud y la interoperabilidad.

Finalmente, hay que considerar el modelo de asociatividad entendido como las formas en que nos organizamos jurídicamente así como las figuras organizacionales donde pueden tener cabida los acuerdos de voluntades, o pueden establecerse unas ordenes de servicios, o ir avanzando en uniones temporales que más adelante pueden transformarse en consorcios.

Partiendo de estos componentes mínimos, COHAN viene avanzando en el proyecto articulador junto con sus aliados estratégicos con los que se puede trabajar siempre pensando en la perspectiva de los pacientes y usuarios como elemento fundamental y donde estos no se asumen como individuos aislados, sino de personas de las cuales nos tenemos que retroalimentar para que cada vez los servicios sean más efectivos en términos de lo que se busca y de las necesidades de los pacientes.



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

En este grupo de aliados estratégicos se encuentra la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, otras secretarías de salud, AESA, Savia Salud, los hospitales, sin desconocer que habrá otras EPS e IPS, clínicas, universidades, e instituciones como Ruta N, el *clúster* de servicios de salud, etc.

Dentro del proyecto COHAN puede asumir diferentes roles en esta prestación de servicios en red, uno es ser vínculo y administrador de una unión temporal o de figuras similares. Normalmente cuando una EPS quiere organizar la prestación de servicios a través de redes, o particularmente en el caso de las RIAs, se busca establecer una relación con un actor fundamental que administra internamente la unión temporal; esa figura la puede desempeñar COHAN como lo hace ya con el programa de atención de los pacientes de hemofilia y renales.

Otra forma es hacer parte de la asociatividad para el suministro de medicamentos e insumos, tarea que hace desde su papel de gestor farmacéutico, pero también puede ser parte de la asociatividad para prestar servicios a través de la IPS propia, IPS especializada Medici, la cual puede prestar servicios en red.

Experiencia y Desarrollo del Nodo Articulador: Prestación de servicios en RED

	Ruta Medicamento	RIA Hemofilia	RIA Renal	Prestación Servicios Tecnológicos Nodhos	Facturación electrónica	Redes y Rutas en desarrollo
Participantes	COHAN 124 E.S.E. HOSPITALES EPS	COHAN IPS MEDICI E.S.E. HOSPITALES Colombia Saludable EPS Savia Salud	COHAN IPS MEDICI Davita EPS Savia Salud	COHAN Índigo 11 E.S.E. HOSPITALES	COHAN KIAI 80 E.S.E. HOSPITALES	Redes: Suroeste. Urabá. Oriente. Norte. Con EPS de la Región. Con Secretarías y AESA Nómina Electrónica
I. Modelo de atención	Modelo Gestión Integral. Servicios Farmacéuticos	Modelo Hemofilia COHAN	Modelo Renal DAVITA	Modelo Integral: HIS, ERP, nube, entrenamiento, capacitación, mesa de ayuda	Modelo Cumplimiento de norma	Modelos Integrales ESES 1 y 2 nivel
II. Modelo de contratación de pagos	Pago fijo Capita	PGP 3 años	PGP 3 años	Pago fijo mensual. Por uso plataforma “As a Service”	Arrendamiento tecnológico	
III. Modelo de asociatividad	Contrato de suministro: directo o invitación pública. Pedido u Orden de Compra Contrato y convenio de prestación de servicios	UT. Unión Temporal	UT. Unión Temporal	Contrato y Orden de servicio	Contrato y Orden de servicio	
IV. Articulación tecnológica	Herinco y otros	Propios y Nodhos Integradores en desarrollo	Propios y Nodhos Integradores en desarrollo	Nodhos Integradores en desarrollo	Nodhos Desarrollo KIAI	

Otra posibilidad es ser proveedor de tecnologías, tarea que ya se hace con el programa Nodhos, con la factura electrónica, y con Herinco, para así desarrollar los modelos de atención, contratación y asociatividad, disponer de las condiciones ideales para la prestación de los servicios en red, promover capacitaciones y entrenamientos en red a través del Politécnico COHAN Ciencias de la salud, y participar activamente en las iniciativas de red de las secretarías, EPS e IPS.

Así mismo ya existen una serie de servicios que se adelantan en red y donde participa COHAN.

El primero de estos es el que se relaciona con la ruta de los medicamentos con todos los componentes que normalmente hacen parte de los servicios farmacéuticos y unos participantes que se benefician. La ruta incluye modelos de contratación, de asociatividad y una articulación tecnológica que se hace a través de Herinco.

Pero además, se tiene la ruta de hemofilia, la cual atiende mas 250 pacientes en riesgo o con la enfermedad en asocio con diferentes hospitales, la renal que atiende de manera preventiva y en diálisis cerca de 4.000 pacientes en asocio con Metroslaud y Davita



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

en la ciudad de Medellín y un prestador de servicios a través de Nodhos.

Hoy también la facturación electrónica es una prestación de servicios en red que se presta a los hospitales, los cuales, se integran puntos por puntos, para generar lo que en el fondo el proyecto de Nodo Articulador busca, lograr una cultura en la que integrando muchos elementos, se alcanzan más eficiencias para prestar mejores servicios.

No se puede desconocer que es necesario generar una cultura que va demandando el medio. Por eso se plantea como un proyecto transversal y no específico ya que obedece a toda una conceptualización que permita prestar servicios en red donde todos nos veamos involucrados en un gran ecosistema en la perspectiva de la prestación de servicios.

La materialización del trabajo en red se alcanza con unos criterios como lograr la asociatividad, cuando se definen unas personas a las cuales atender, se sabe con qué portafolio se van a atender, se tiene un modelo de atención listo, documentado y probado, un sistema de información definido, que existe la posibilidad de atención de las personas en diferentes unidades con diferentes servicios y diferentes prestadores, y donde estos se mueven fluidamente en un continuo sin que los servicios se alteren y por el contrario sean mucho mejores,

y finalmente, que las personas estén satisfechas y con una mejor salud.

Es importante reconocer que el proyecto de Nodo para el trabajo en red tiene unos antecedentes que han servido para fortalecerlo. Los libros sobre redes integradas y documentos técnicos, los primeros proyectos adelantados en el suroeste y el oriente antioqueño, la alianza con AESA, varios congresos internacionales realizados, pero fundamentalmente, lo que ha sido el desarrollo del servicio farmacéutico de COHAN que ha demostrado su eficacia, fruto de la evolución de la Cooperativa, ya que se empezó con una dispensación de medicamentos, a la que se le han ido agregando una cantidad de pilares, contenidos y tecnologías, para llegar a ser lo que hoy podríamos afirmar, con toda seguridad, es un servicio de alta calidad que se presta igual, por ejemplo, en todos los municipios de Antioquia, y donde las personas pueden acceder a cualquier punto y ser atendidas sin ninguna dificultad, además de que no se duplican las atenciones, ni la entrega de medicamentos, evolución que le permite hoy a Cohan ser hoy un gestor farmacéutico por toda la atención integral que presta.

Con todos estos desarrollos y realidades; Redes, RIAS, modelos y programas COHAN se consolida como una organización que Presta Servicios en Red con calidad para beneficios de sus asociados y usuarios.

Calidad y humanización de la atención en salud. A propósito de una hospitalización por COVID -19

Nidia Edila Guevara B.*

Imagen No. 1 Decálogo de la humanización de la atención en salud¹

No es lo mismo brindar servicios de salud que recibir atención en el servicio de salud, situación en la que se evidencia la calidad y humanización, palabras a veces muy trilladas y que en cada institución el personal siente que está cumpliendo, pero, también en muchas oportunidades obedece a un actuar de estar ¡cumpliendo por cumplir! con una política de humanización orientada desde el estado, sin interiorizar que dar una buena atención al usuario debe ser una premisa constante ante personas que solo por el hecho de estar enfermas se sienten vulnerables.



Fuente: Revista Enfermería del Trabajo 2018; 8:1(18-26) Artículo de Revisión La humanización de la atención de enfermería en salud laboral.

* Enfermera especialista

¹ Revista Enfermería del Trabajo 2018; 8:1(18-26) Artículo de Revisión La humanización de la atención de enfermería en salud laboral, disponible en file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-LaHumanizacionDeLaAtencionDeEnfermeriaEnSaludLabor-6536488.pdf, consultado el 23/04/2021

Y entonces ¿en qué consiste la humanización de los servicios de salud?

“Humanizar la sanidad significa personalizar la atención, porque detrás de cada enfermedad hay una persona que está viviendo su experiencia de una manera determinada y tiene que incorporarlo en su vida. Hay cosas que no se pueden sustituir, como es la presencia de un ser humano ante los pacientes que están sufriendo dolor: una mirada, unas palabras, sonreír, mostrar calidez, escuchar, tener empatía y comprensión de la situación del otro”. (Simbiotia, 2021).

Estar en el otro lado de la cadena nos muestra nuestra propia vulnerabilidad, si se implementa realmente y como debe ser la política de humanización de los servicios de salud, se pueden prestar unos servicios de salud con calidad y calidez, donde se escucha al paciente, se le explica, y deja de ser un trabajo impersonal para convertirse en uno más personal, lo cual se traduce en beneficios en el tratamiento como:

- Disminución en la ansiedad de los pacientes.
- Disminución del estrés de las familias y acompañantes.
- Aumenta la velocidad de la recuperación.
- Se aumentan las defensas lo cual disminuye las infecciones y por lo tanto el uso de los medicamentos.
- Disminución del dolor.
- Mejora la productividad del equipo de trabajo, esto disminuye el ausentismo laboral.

Humanizar la salud tiene que ver con una atención de calidad, pero también tiene que ver con la ética, con el respeto, con la responsabilidad.

Humanización de los servicios de salud, calidad de la atención en salud y seguridad del paciente, son temas que se articulan entre sí, y que deberían ser de obligatorio cumplimiento en la búsqueda de una mejor calidad en la atención; el eje de un buen servicio es la calidad, y los copilotos son la seguridad del paciente y la humanización de la prestación. Esto significa que, para realizar una atención con calidad, debemos brindar atención humanizada y segura, y para lograrlo se debe tener un personal que haya introyectado estos temas, y donde al paciente se lo mire con respeto, como si fuera nuestro padre, madre, hermano, hijo.

Es fundamental entender que nuestras acciones no pueden hacer daño, y que lo más importante es el ser humano al que estamos atendiendo.

Cada día la atención es más tecnificada y menos humanizada.

Podemos ver que se atiende con más cariño a las mascotas en la veterinaria, que a los humanos en las instituciones de salud.

Imagen No. 2 Seguridad del paciente²



² Artículo Metas internacionales de seguridad del paciente. Disponible en línea en la página: <https://saludpublicaymas.wordpress.com/2017/04/22/metas-internacionales-misp/>, consultado el 23/04/2021

A propósito de una hospitalización por Covid -19

Lo que viví como paciente de COVID 19 en la atención en salud.

Mi ingreso por urgencias en la IPS de la EPS (se omite el nombre para evitar herir susceptibilidades). Soy profesional de salud y les voy a contar mi historia:

El miércoles 3 de enero fui a consulta por urgencias por presentar los síntomas clásicos de una virosis.

Malestar general, dificultad para respirar, fiebre.

Con el examen se confirma el diagnóstico COVID-19

El médico ordena el clásico acetaminofén, unas inhalaciones con salbutamol, observación en urgencias, a las 3 horas de alta.

Durante el tiempo siguiente, aislada, con malestar general y pérdida de la consciencia, dos días después recibo una llamada del médico a quien le comento que he estado en malas condiciones, me dice que me siente muy fatigada, que regrese a urgencias a la IPS de la EPS.

Me dejan en urgencias, sin líquidos, sin alimentos durante más de 3 días, y me refieren a hospitalización, en la IPS donde fui admitida, estuve unas 2 o 3 horas, y me remitieron a otra clínica, porque no podía estar en un centro hospitalario de cuidados básicos, debía estar en una UCI.

Mi encuentro con la UCI:

Diagnóstico: ¡falla renal!, y yo digo: no, yo no estoy en falla renal, póngame líquidos. Entonces un enfermero pregunta que quien soy, a lo que respondo con mi nombre y mi título, y explico, no estoy en falla renal es que no he bebido agua, no me han puesto líquidos.

Conclusión: póngale un bolito de 500 cc de solución salina y entonces pude eliminar.

El paso por la UCI no fue tan difícil, aunque con un timbre que no funciona y no hay manera de llamar a nadie para que te auxilie.

Diez días después mi paso, por el hogar de paso (valga la redundancia). ¡Un personal con miedo de ser contagiado, los alimentos los ponen en una mesita afuera de la habitación y la auxiliar de oficios varios, grita: ¡el Desayuno! Así se repite con cualquier término relacionado con lo que se va a suministrar.

Los medicamentos no existen, yo me auto controlaba clínicamente, estaba al pendiente de mis signos vitales. Esto del manejo del paciente aislado es tan surrealista como un cuento macondiano.

Medidas a tener en cuenta en el paciente aislado por patología infecciosa

Para comprender el manejo del paciente aislado por enfermedad contagiosa, debemos entender varios conceptos.

¿Qué es bioseguridad?

Es una guía de comportamiento que permite lograr actitudes y comportamientos para el autocuidado, disminuyendo el riesgo de contraer una enfermedad infecciosa.

¿Qué son normas de bioseguridad?

Son las medidas de prevención utilizadas para mantener el control de los factores de riesgo laborales que proceden de agentes patógenos

los cuales pueden ser: biológicos, físicos o químicos, que permitan prevenir los contagios provenientes de este agente infeccioso, con ello nos aseguramos de que los trabajadores, la familia y los visitantes no se contaminen.

¿Para qué sirven las normas de bioseguridad?

Para disminuir los accidentes de riesgo biológico que puedan ser ocasionados por exposición, por ejemplo, a sangre y sus derivados y a otros fluidos corporales.

Para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos fuente de patologías infecciosas.

Para proteger la salud de los trabajadores del área de la salud, de los visitantes y otras personas.

Para evitar infecciones cruzadas.

¿En qué consiste el Sistema de Precauciones Universales?

Es la Política de control de la infección establecido por el CDC de Atlanta en 1987, y la cual ha sido adoptada internacionalmente; ésta señala:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales, independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.”

¿Cuáles son los principios de bioseguridad?

Universalidad: Toda persona o líquido corporal es potencialmente infectante.

Utilización de barreras: Que eviten el contacto con sangre y líquidos corporales contaminados.

Medios de eliminación de material contaminado (procedimientos de asepsia antisepsia y dispositivos).



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

¿Cuáles son los líquidos de precaución universal?

Los líquidos que se consideran potencialmente infectantes para VIH, HVC, HB son:

Sangre, semen, secreción vaginal.

Cualquier líquido contaminado con sangre.

Para el caso del COVID-19: la saliva, las secreciones nasales, el esputo son contaminantes.

¿Cuáles son las normas generales de bioseguridad?

Todo paciente se maneja como potencialmente infectante.

Realizar adecuada y oportunamente lavado de manos:

- Antes y después de realizar procedimientos asépticos: cateterismos.
- Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos.
- Después de manipular objetos contaminados.
- Después de estar en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal.
- Utilice siempre elementos de protección personal (EPP).

- Utilice un par de guantes por cada paciente. Cámbielo si se rompe o perfora durante un procedimiento.
- Con las manos enguantadas absténgase de tocar cualquier parte del cuerpo u objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento que esté realizando.
- No reutilice material contaminado.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al final de la jornada.
- Si tiene lesiones exudativas o dermatitis, debe evitar todo contacto directo con el paciente, líquidos corporales o equipos contaminados.
- En caso de accidente percutáneo retire los guantes, lave con agua y jabón e informe a su jefe inmediatamente.
- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza.
- Utilice equipos de reanimación mecánica para evitar procedimiento boca a boca.
- Si hay ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, absténgase de recoger con la mano.
- Cambie diariamente su ropa de trabajo.
- En su hogar proceda al lavado de su ropa de trabajo previa desinfección con soluciones desinfectantes.
- Lávese las manos con jabón desinfectante al terminar su jornada laboral.
- Para evitar proliferación de insectos y roedores evite mantener alimentos en el área de trabajo.
- Fumigar periódicamente según cronograma de la institución.

UBICACIÓN FÍSICA	Reservorio, paciente, secreciones, tejidos, material contaminado
Vías de transmisión	Sangre
	Vías respiratorias
	Piel o tejidos
	Secreciones, superficies contaminadas, fomites
	Intestinos del paciente
	Medios o cultivos

¿Cuáles son los mecanismos de infección?

Percutánea o parenteral: pinchazo, herida, salpicadura, tos, estornudo, contacto directo, salpicaduras, a través de las manos.

¿Cuál es la puerta de entrada en el accidente de riesgo biológico?

- Piel: a través de heridas, abrasiones, dermatitis.
- Mucosa conjuntival.
- Mucosa nasal.
- Vía respiratoria.
- Vía digestiva.

¿Dónde y cómo se hacen los métodos de seguimiento y control?

En la fuente:

- Normas de asepsia y antisepsia
- Conocer y aplicar el panorama de riesgos
- Realizar visitas de inspección, informe de incidentes

En los mecanismos de transmisión:

- Aplicar las normas de bioseguridad
- Vigilancia del accidente de trabajo

En el trabajador:

- Verificar uso de EPP, estado inmunológico (vacunación)
- Exámenes de Laboratorio
- Capacitación

¿Cuáles son las patologías transmisibles?

Mecanismos de transmisión	Patología a vigilar
Percutánea o parenteral	VIH, HB, HVC
Respiratoria	COVID SARS, difteria, meningitis meningocócica, infecciones por haemophilus, infección por neumococo, TBC, sarampión, cólera.
Entérica (Fecal, oral)	Hepatitis A, Hepatitis E, Enfermedad por Salmonella, Cólera, Shigellosis.
Contacto directo (piel)	Sífilis, infección gonocócica, infecciones por cocos grampositivos, escabiosis, pediculosis, en mucosas conjuntivitis.
Por artrópodos	Paludismo, leishmaniasis, fiebre amarilla, dengue (en áreas endémicas), chikungunya y zika

Situaciones a tener en cuenta

Uso de elementos de protección personal (EPP).

Gafas, guantes, tapabocas, cofia o gorra (no la toca del personal de enfermería), vestido adecuado (batas, delantales etc.)

Es muy importante educar a los trabajadores hospitalarios, tanto de los hogares de paso, como de los hogares para la atención de los adultos mayores.

Para este personal es indispensable conocer la puerta de salida del agente infeccioso, como se transmite la enfermedad y cuáles son las enfermedades transmisibles, de esta manera evitamos la deshumanización de los servicios de salud, pues debido al desconocimiento, el instinto de las personas es huir, alejarse de la persona enferma y no suministrar el tratamiento adecuado.



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

La mentoría clínica para la garantía de la seguridad del paciente

Juan Pablo Tamayo Gutiérrez¹

Alexander Casallas Vega²

Nancy Moreno Castro³

Amalia Alejandra Quintana Palacio⁴

Sindy Magaly Vergara Suárez⁵

Los eventos adversos son la sexta causa de muerte en los Estados Unidos, ubicándose por encima de enfermedades como la diabetes, la enfermedad renal, el alzheimer, la influenza y la neumonía. Dichos eventos provocan una cifra de mortalidad anual de aproximadamente 32 mil personas, y generan gastos superiores a los nueve billones de dólares, siendo para algunos países en vía de desarrollo la primera causa de morbimortalidad global.

Se define como evento adverso: las lesiones, daños o complicaciones involuntarias provocadas por la atención en salud, que pueden terminar en una prolongación de la hospitalización, deterioro del estado de salud, incapacidad e incluso en la muerte del paciente. Según la revista de Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, en un artículo que describe un estudio llamado “Eventos adversos en pacientes hospitalizados reportados por enfermería”, la mayor parte de estos eventos son producidos por la falta de experiencia, habilidades y supervisión del personal de salud.

Por el impacto que estos eventos tienen en la calidad de la prestación de servicios de salud en el mundo, el tema se incorporó a la discusión en la 55° Asamblea Mundial de la Salud en 2002. El resultado fue que la Organización Mundial de la Salud y sus países miembros crearon la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente en 2004, cuyo objetivo es apoyar a los estados en la formulación de prácticas y políticas que reduzcan lo más posible los eventos adversos en salud y garanticen la seguridad de los pacientes.

Una de esas políticas de carácter organizacional es conocida como la mentoría, que consiste en una relación laboral del mentor y mentorizado. Durante este proceso se guía, conduce, apoya al mentorizado, para que la falta de información y experiencia no afecte la seguridad de los pacientes. El proceso de mentoría garantiza una óptima calidad en la prestación del servicio de salud, permite la potencialización del capital humano alineándolo con el modelo de conductas y mejora los valores y compromisos de la empresa prestadora del servicio.

1 Enfermero HIUSVF Rionegro. Estudiante aspirante al título de Especialista en Seguridad del Paciente de la Universidad El Bosque, Bogotá DC.

2 Enfermero de Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad El Bosque. Magister en Epidemiología Clínica de la Pontificia Universidad Javeriana.

Enfermero Coordinador de la unidad de cuidado crítico pediátrico y miembro del comité de ética de la Clínica Colsubsidio, Bogotá. Director de la Especialidad de Enfermería Neonatal encargado. Docente e investigador asociado de la Universidad El Bosque.

3 Administradora de Empresas. Estudiante aspirante al título de Especialista en Seguridad del Paciente de la Universidad El Bosque, Bogotá DC.

4 Enfermera. Estudiante aspirante al título de Especialista en Seguridad del Paciente de la Universidad El Bosque, Bogotá DC.

5 Enfermera. Estudiante aspirante al título de Especialista en Seguridad del Paciente de la Universidad El Bosque, Bogotá DC.

Esta estrategia, que engloba beneficios para pacientes y trabajadores de la salud, también potencia la capacidad social, de trabajo en equipo y adaptación del personal que trabajará por objetivos comunes. Para David Clutterbuck, autor del libro *Mentoring: “Técnicas para motivar, desarrollar las relaciones”*, esta “tiene el poder de sembrar en el mentorizado un gran sentido de compromiso y lealtad con la organización”.

La mentoría tiene tres etapas. La primera busca establecer la confianza, empatía y credibilidad entre el mentor y el mentorizado, a la vez que se establecen metas y retos que lograr durante el marco de la atención. La segunda etapa profundiza sobre los retos, metas y los fortalece mediante trabajo conjunto. La tercera etapa, realizada al final de la mentoría, consiste en evaluar las metas alcanzadas, se exponen las relaciones obtenidas, y se estudian las dificultades que pudo haber durante el proceso para finalmente elaborar un plan de mejoramiento que pueda ser aplicado. De esta manera, obedeciendo a estos pasos predeterminados, se garantiza el crecimiento regular durante el proceso y la retroalimentación que aumenta la eficiencia de la práctica profesional.

Los beneficios de los sistemas de mentoría son muy importantes y por eso el Sistema de Salud pública Británico incorporó programas de mentoría en los sistemas de formación inicial de los enfermeros, los cuales ofrecen un apoyo esencial para los profesionales de nueva incorporación y reconoce a los profesionales con más experiencia, convirtiendo la mentoría en una pieza fundamental en la formación de los profesionales nuevos, que potencia los cuidados de calidad, reduce el riesgo de errores y disminuye el estrés profesional, además de los beneficios para la institución, como lo son la garantía en los cuidados de calidad, el fomento de la seguridad en la atención, el fomento del

trabajo en equipo y la alta motivación de los profesionales.

Es esencial para la optimización de los procesos organizacionales y a nivel de servicios, el permanente flujo de comunicación entre los miembros, que permita el desarrollo de relaciones constructivas que cohesionen el desempeño y las labores de los trabajadores de la salud en pro de objetivos que garanticen la seguridad del paciente. Al tiempo que mejoren los procesos y protocolos organizacionales de las empresas prestadoras de servicios de salud, se puede mejorar un sistema diseñado para ser competitivo, sin dejar de ser garantista y humanizado.

Referencias Bibliográficas

Zárate-Grajales R.A., Salcedo-Álvarez R.A., Olvera-Arreola S.S., Hernández-Corral S., Barrientos-Sánchez J., Pérez-López M.T. et al . Eventos adversos en pacientes hospitalizados reportados por enfermería: un estudio multicéntrico en México. *Enferm. univ* [revista en la Internet]. 2017 Dic [citado 2021 Mar 22] ; 14(4): 277-285. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632017000400277&lng=es. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.08.005>.

Camacho Bejarano Rafaela, García Flores Yuneysa, Calvo González Germán, Carrasco Gómez Antonio Luis, Gómez Salgado Juan. La mentoría clínica en el desarrollo competencial de los profesionales de Enfermería: la visión desde el Reino Unido. *Index Enferm* [Internet]. 2011 Jun [citado 2021 Mar 23] ; 20(1-2): 101-105. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100021&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000100021>.

La inclusión, la educación y las competencias para la vida

Jorge Augusto Valencia Valencia ¹



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Cuando se aborda la correlación entre inclusión, la educación y las competencias para la vida, es importante considerar que desde el 2000 la Organización de las Naciones Unidas viene haciendo ingentes esfuerzos para que la comunidad internacional haga realidad los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; además, hay que tener en cuenta que la discriminación, los conflictos y la violencia generalizada persisten aún en diversas partes del mundo, lo que hace más apremiante la necesidad de adoptar acciones eficaces y oportunas, así como medidas de alerta temprana para impedir la expansión del odio, y el estallido de conflictos violentos.

La Organización de Naciones Unidas, en su Asamblea General de 1995, había establecido el periodo 1995-2004 como Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos como un reconocimiento a la importancia de la educación en ese aspecto y con el fin de promover y alentar las actividades educativas en la materia; así, declaró que la educación se debe constituir en un proceso que se prolongue durante toda la vida, y mediante el cual las personas de todos los niveles de desarrollo, y de todos los estratos de la sociedad, aprendan a respetar la dignidad del prójimo, y cimentar los medios y mecanismos para velar por el respeto de los derechos humanos en todas

¹ Rector Politécnico COHAN Ciencias de la Salud.

las sociedades. Ese decenio se debió centrar en el desarrollo y el fortalecimiento de programas educacionales amplios, eficaces y sostenibles a escala local, nacional, regional e internacional; no obstante, se ha constatado que la respuesta de los países no estuvo a la altura de las expectativas.

En nuestro país, el Derecho a la Educación es considerado por la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 69, como un derecho de la persona y como un servicio público, para lograr el acceso al conocimiento, a la técnica y a los bienes y valores de la cultura y en tal sentido son responsables de ella, el estado, la sociedad y la familia. Al considerarse como un derecho fundamental y como tal, su respeto, o por el contrario, su incumplimiento, marcan de manera trascendente a la población de cualquier país del mundo.

Entre los pactos internacionales que avalan este derecho de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar se encuentran: El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Protocolo de San Salvador), La Convención sobre los Derechos del Niño, La Declaración de los Derechos Humanos y El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Por consiguiente, coinciden en los artículos de dichos pactos y en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia los conceptos de: obligatoriedad, gratuidad, cubrimiento, permanencia, igualdad y accesibilidad, y la materialización de cada uno de ellos está claramente bajo la responsabilidad del estado.

De esta manera, y de acuerdo con la Defensoría del Pueblo² en el Informe Preliminar de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre

el Derecho a la Educación, permite entender con claridad cuáles son las obligaciones del Estado en materia de educación, y se asumen como la lente para el análisis del componente educativo en el sistema de las 4A: **asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad**. A modo de acercamiento al compromiso y la respuesta en la educación, estos conceptos se entienden así:

Asequibilidad: *La educación debe ser disponible.* Ella enfatiza la obligación estatal de la existencia de un sistema educativo público que garantice la planta de docentes para atender las necesidades del servicio, y las escuelas suficientes para los niveles de enseñanza básica hasta noveno grado, bien sea mediante oferta pública o a través de la privada.

Accesibilidad: *Todos los niños y niñas deben tener la posibilidad de acceder a la educación pública básica obligatoria y gratuita.* Estas obligaciones tienden a proteger el derecho de toda persona de acceder igualmente a los sistemas educativos. Tienen una amplia relación con la prohibición de la discriminación en el acceso y en ocasiones de permanencia pues: “la no discriminación es el principio primordial de las normas internacionales de derechos humanos y se aplica a los derechos civiles y políticos, así como a los derechos económicos, sociales y culturales, al igual que a los derechos del niño comprendidos en esas dos categorías. La no discriminación no debe ser objeto de una aplicación progresiva, sino que debe conseguirse inmediata y plenamente”.³ Dentro de la accesibilidad se han desarrollado tres dimensiones: La no discriminación; la accesibilidad material o geográfica; la accesibilidad económica.

² *El derecho a la Educación. En la Constitución, la Jurisprudencia y los instrumentos internacionales. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. 2003. Pág. 48*

³ *Ibid. Pág. 46*

Adaptabilidad: *Se requieren condiciones para la permanencia.* Con esta directriz se busca asegurar la permanencia y continuidad de los/las educandos en los procesos educativos. Para ello, el proceso educativo se funda en el respeto a la diferencia, el multiculturalismo, la democracia y los derechos fundamentales. Por esta razón el Estado tiene la obligación de brindar en sus centros educativos la educación que mejor se adapte a los niños y las niñas, y de velar por que ello ocurra en las instituciones de enseñanza privada. Esta nueva perspectiva, ha reemplazado la costumbre anterior, de obligar a los niños y niñas a adaptarse a cualquier establecimiento educativo

Aceptabilidad: *Garantías de calidad para la educación.* Según la Relatora Especial de Naciones Unidas, el elemento más importante de la aceptabilidad en la educación es la calidad, ya que esta debe ser el referente que elimine la “idea de que cualquier educación es siempre mejor que ninguna.”⁴ Este punto está supeditado a los objetivos de la educación y a las normas mínimas que el estado apruebe en materia de enseñanza, las cuales deben incluir las exigencias profesionales para el ejercicio de la docencia, así como mecanismos claros para su control, inspección y vigilancia. El estado está obligado a asegurarse de que todas las escuelas se ajusten a los criterios mínimos que ha elaborado y a cerciorarse de que la educación sea aceptable tanto para los padres como para los niños. En el conjunto de obligaciones de aceptabilidad se han incorporado temas como la etnoeducación, la prohibición de castigos corporales y la prestación del servicio educativo en condiciones dignas.⁵

De este modo, es importante que las políticas estatales consideren este derecho fundamental, pues él congrega toda la serie de obligaciones que, en materia de educación, requieren atender y por tanto, deberían ser un componente presente y transversal para el planteamiento, desarrollo y evaluación de instrumentos como los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales, así como para que los Planes de Mejoramiento institucionales se centren en la inclusión como derecho fundamental del proceso educativo.

Por esta razón al hablar de la inclusión desde el proceso formativo, la escuela debe desarrollar pensamientos múltiples; es decir, cúmulo de saberes en todas las áreas y disciplinas para todos sus actores; por tal motivo, se hace necesario discutir sobre que es la inteligencia, la comprensión y su papel en el desarrollo de las competencias.

Consideremos primero que el pensamiento es un activo de la vida personal y social, se va formando pensamiento para el ejercicio de las competencias, pensar es usar la inteligencia, lo aprendido, la memoria frente a las experiencias del mundo en las prácticas cotidianas. Pensar es saber cuestionar, resistir, enfrentar; es apropiarse del conocimiento.

Un segundo elemento debe ser el comprender, entendido como la capacidad de ser apto para aplicar y usar el pensamiento en contextos flexibles, reflexionando críticamente sobre un proceso para construir nuevos; la comprensión es un acto del pensamiento que requiere del saber. Nadie comprende algo si además de entenderlo, no lo aplica y lo usa en contextos flexibles.

4 *El derecho a la Educación, Manual para su exigibilidad.* Ediciones Ánthropos. Bogotá. 2005. Pág. 37

5 *El derecho a la Educación. En la Constitución, la Jurisprudencia y los instrumentos internacionales.* Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. 2003. Pág. 47



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

De esta forma en el proceso educativo desde la inclusión, las competencias no son solo el uso del conocimiento en un contexto flexible, sin ser imperativamente producto de una reflexión edificadora, sino que el pensamiento se sirve de la comprensión para la actuación diaria en la vida; por esto, para fortalecer las competencias la comprensión debe ser un acto reflexivo (cognoscitivo), el pensamiento a su vez debe permitir operar autónomamente (ser creativo como potencial intelectual), y las competencias corresponden con el hacer, el saber y ser en un contexto como elemento de desarrollo para las personas en sus diferentes habilidades y valores.

Por consiguiente, el pensamiento y la comprensión desembocan en el empoderamiento, en ser emprendedores y reflexivos. Quién piensa comprende y actúa en contexto. Si no consideramos a todos los actores y sus diferencias, los talentos y la

inteligencia se desperdician cuando no se visibilizan las capacidades de las diferentes personas. La escuela debe enseñar para la inclusión en estilos de aprendizaje que cultiven las inteligencias múltiples, que desarrollen el pensamiento y las competencias. Por eso la institucionalidad educativa debe preguntarse por el educar y su relación con el desarrollo de competencias.

A pesar de tener claro el concepto, es válido preguntar: ¿De dónde proviene la necesidad de educar para la Inclusión? Y es que la pregunta indaga por un sustrato anterior al significado de la palabra, indaga por el significante de esa acción. Por lo que se debe comenzar desde otra pregunta ¿Para qué se educa?

Cuando se dice que se es competente, o que se tienen unas competencias, la afirmación está enfocada al “se es competente, entendido como capaz, para hacer algo”; se tienen competencias para ser, tener y hacer algo.

En este sentido, la competencia se basa en el saber que interpreta, analiza y argumenta la realidad, ¿Cuál? La que vive cada persona, la que piensa, la que habla.

Dicha realidad, incluso, puede sentirse en la interpretación que hace cada individuo del sistema natural, de su proyecto de vida, del actuar en comunidad, que en los humanos se denomina sociedad, y esta no es más, en sus inicios fundamentales, que la suma de los proyectos de vida de cada individuo, que al articularse con el otro, con lo social, e incluso con lo natural, debe, en el mejor de los casos, interpretar, establecer y definir acciones para ser parte de un sentido global desde lo individual y particular, con sus diferentes características.

Por este motivo, dentro de los procesos civilizadores, entendidos como aquellos que se dirigen a establecer relaciones armónicas del proyecto de vida de lo humano, se encuentra, obviamente la educación, la cual tal vez en un principio, por su función socializadora, pretendió establecer caminos para que quien se educara siguiera una ruta establecida, sin embargo hoy, frente a la función dinamizadora de la misma educación, ya no existe un solo camino, estos son múltiples y variables, tanto como el conocimiento que los genera. Por eso, la educación debe de ser imperiosamente transformadora, generadora de procesos de conocimiento que van desde la interpretación hasta la creación, pero sin perder el sentido originario de que sigue apuntando al desarrollo de un proyecto de vida, propio y humano, con un sentido desde la inclusión para lograr “SER COMPETENTE PARA VIVIR”, sin este sentido el fundamento significativo del educar se pierde, y su función transformadora de individuos a sujetos activos y sociales no es posible.



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

En conclusión, la inclusión es hoy una aspiración del sistema educativo del país y debe ser un tema de discusión permanente su aplicación, si aspiramos a que los procesos formativos, realmente, contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

La preocupación por la inclusión en la educación, surge como consecuencia de los altos niveles de exclusión y desigualdades educativas que persisten en gran parte de nuestro territorio, a pesar de los significativos esfuerzos que se han invertido para incrementar la calidad y equidad educativa.

Si bien la educación no es la única llave para mejorar el funcionamiento del estado, y de los ciudadanos, debería disponer de todos los medios para evitar que las desigualdades aumenten, o se profundicen, como consecuencia de las deficiencias y limitaciones de la propia educación. En este sentido, debemos hacer mayores esfuerzos para equiparar las oportunidades de los alumnos más vulnerables y generar mejores condiciones de aprendizaje que les ayuden a compensar sus diferencias de entrada y desarrollar su proyecto de vida.

Comunicación y educación en un mundo digital y conectado¹

Francisco García García; Manuel Gértrudix Barrio



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Resumen: La transformación digital construye sociedades basadas en lógicas participativas y conectadas donde los ciudadanos se convierten en usuarios en red que participan en igualdad de condiciones desde dispositivos móviles. La cada vez más naturalizada interacción virtual, acentuada tras los últimos sucesos de confinamiento global por la pandemia COVID-19, obliga a una continua reflexión en la que la comunicación y la educación son factores determinantes en el avance de la sociedad. La cuestión que emerge ante un panorama de inexorable penetración tecnológica y conectividad es si se están realizando las acciones y prácticas adecuadas para que esa

participación resulte crítica y democrática. En este contexto se presenta este monográfico donde comunicación y educación se entrelazan para ofrecer aportes significativos en cuatro áreas: 1) la comunicación tratada en el ámbito educativo: el periodismo en el aula y las competencias transmedia; 2) las redes sociales como espacios para la comunicación y la educación: uso de Twitter e Instagram en contexto educativo, bots, desinformación, bulos y competencias digitales; 3) las nuevas generaciones conectadas, y 4) actores emergentes en la comunicación y la educación: youtubers, gamers plataformas OTT y responsabilidad familiar.

¹ Este artículo está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Publicación: 01 Julio 2020
DOI: <https://doi.org/10.7195/ri14.v18i2.1580>. ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes, vol. 18, núm. 2, pp. 1-15, 2020
Asociación científica ICONO 14

Palabras clave: Alfabetización mediática, Redes sociales, Competencias digitales.

Abstract: The digital transformation builds societies based on participatory and connected logics where citizens become network users who participate on equal terms from mobile devices. The increasingly naturalized virtual interaction, accentuated after the last events of global confinement by the Covid-19 pandemic, forces a continuous reflection on communication and education as determining factors in the advancement of society. The question that emerges in the face of inexorable technological penetration and connectivity is whether they are carrying out the appropriate actions and practices for this resulting critical and democratic participation. In this context, this monograph is presented where communication and education are intertwined to offer specific contributions in four areas: 1) communication addressed in the educational field: journalism in the classroom and transmedia skills; 2) social networks as spaces for communication and education: use of Twitter and Instagram in an educational context, bots, misinformation, rumors and digital skills; 3) new connected generations, and 4) emerging actors in communication and education: youtubers, OTT platform gamers and family responsibility.

Keywords: Media Literacy, Social Media, Journalism, Digital Skills.

Presentación

Las sociedades actuales se construyen sobre lógicas participativas y conectadas donde los usuarios en red se conectan e interactúan en igualdad de condiciones desde dispositivos móviles auspiciados por entornos digitales que otorgan al usuario la posibilidad de consumir tanto como de producir contenidos en el ecosistema *online* (Helbing, 2019; Scolari,

2019). Este contexto pone la comunicación en el epicentro de la transformación que vivimos y la convierte en aspecto fundamental cuando hablamos de educar a las nuevas generaciones. Por otro lado, la penetración de los dispositivos móviles hace que esta participación alcance cada día mayores nichos poblacionales, en enero de 2020 se alcanzaron los 5.200 millones de usuarios de móviles, así como 3.800 millones de usuarios activos en redes sociales (Hootsuite, 2020), acortando, así, la brecha digital de acceso tanto en poblaciones infantiles como adultas.

La cuestión que emerge ante un panorama de inexorable penetración tecnológica y conectividad es si la alfabetización mediática y digital resulta realmente adecuada para que esa participación resulte crítica y democrática y la educación en comunicación esté siendo efectiva (Evans, 2019; Pérez-Escoda, García-Ruiz & Aguaded, 2019).

En este contexto, la educación se erige como la punta de lanza que hará posible la superación de limitaciones en la sociedad hiperconectada y dominada por intereses empresariales y políticos que dirigen medios de comunicación y tecnologías que todos consumimos a diario (Jiménez, Garmendia & Casado, 2018). Así lo ponen de manifiesto estudios recientes y expertos que encuentran en la unión entre comunicación y educación una oportunidad única para formar ciudadanos que ejerzan una convivencia adecuada en este mundo digital y conectado al que nos enfrentamos (Pérez-Tornero, 2017; Sádaba, 2016). Esta simbiosis hará posible también trazar estrategias coherentes para garantizar la igualdad de condiciones en el uso de la información y de los dispositivos que posibilitan la comunicación.

La educación es pues el pilar fundamental para equiparar las oportunidades de niños, jóvenes y adultos como ciudadanos participativos,

críticos y libres en una sociedad que, distando mucho aún de ser inclusiva, plantea grandes retos en la formación inicial y continua. Las necesidades se centran en torno a las competencias necesarias para dominar nuevas formas de comunicación, de acceso a la información digitalizada, de expresión sin límites y habilidades informáticas y comunicativas que permitan el aprovechamiento del poder transformador de los medios sociales (De Aguilera & Casero-Ripollés, 2018), logrando, en definitiva, una verdadera participación equitativa en el entorno social y mediático.

Para lograr equilibrar esta sociedad, en la que las tecnologías y la comunicación son cada día más relevantes, es preciso, por tanto, propiciar el desarrollo de las competencias adecuadas en pro de garantizar que los ciudadanos participen con la formación adecuada (García-Ruiz, & Pérez-Escoda, 2019; Pérez-Escoda, 2015). Este reto necesita un nuevo enfoque curricular hacia una alfabetización digital y mediática que permita un avance sustancial en la superación de riesgos derivados de la manipulación mediática, de los usos inadecuados de internet, del consumo inapropiado de información, de la desinformación e *infoxicación* y de la difusión de *fake news*. Además, desde una perspectiva activa es fundamental proveer de recursos a los centros educativos para garantizar el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen los recursos digitales, los dispositivos móviles, las nuevas formas de comunicación en red, la formación presencial y en línea, y, en definitiva, que refuerce el empoderamiento de la ciudadanía en la sociedad.

En este monográfico se abordan una diversidad de enfoques disciplinares que apuestan por una alfabetización digital y mediática de la ciudadanía, ofreciendo propuestas para:

mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de diferentes recursos digitales y redes sociales en actividades académicas, identificar bulos o noticias falsas en los medios de comunicación, desarrollar la conciencia crítica y cívica de estudiantes y docentes respecto a los contenidos y recursos que se consumen y se comparten con otros. Así mismo se plantean soluciones para lograrlo, todas ellas dirigidas hacia el reconocimiento del papel de una educación sustentada en la educación mediática y digital que potencia el desarrollo de competencias, esto es, conocimientos, habilidades y actitudes para garantizar una apropiación de los recursos mediáticos y digitales. Varias son las propuestas educativas presentadas como: la creación de una asignatura basada en el periódico para estudiantes de secundaria, el uso de herramientas disponibles en la web para detectar noticias falsas en los medios; el uso de redes sociales para mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes, como *Instagram*; el uso de videojuegos para desarrollar la competencia cívica o la formación dirigida a padres y madres para mejorar su rol de mediadores ante los medios y recursos digitales. El monográfico presenta un conjunto de aportaciones que dan valor a la apuesta por la convergencia entre comunicación y educación en un ecosistema digital y mediático en el que es preciso dotar a la ciudadanía de herramientas poderosas para que afronten los retos comunicativos desde estrategias educativas. Como inicio de este monográfico se presenta un artículo ensayístico realizado por Amor Pérez Rodríguez, "*Homo sapiens, homo videns, homo fabulators*". La competencia mediática en los relatos del universo transmedia" en el que la autora reflexiona ampliamente sobre la ingente y prolija información que nos llega por múltiples vías, así como los cambios en

el espacio para interaccionar y desarrollar la comunicación y las transformaciones en las narrativas actuales que dominan los contextos educativos y comunicativos. Todo ello en defensa de la necesidad de una alfabetización mediática adecuada para la gestión de un cambio educativo y comunicativo.

La comunicación tratada en el ámbito educativo

La multiplicación de pantallas, plataformas y herramientas de comunicación y creación de contenidos dotan a la ciudadanía de infinitas posibilidades de comunicación e interacción (Avilés, 2015) pero también de aprendizaje a través de dispositivos, recursos en abierto y herramientas digitales que amplifican las opciones educativas fuera de las paredes del aula. En este sentido María José Brites plantea este enfoque simbiótico tan necesario en su artículo “Periodismo y recursos digitales para una transformación de la escuela” analizando cómo comunicación y educación pueden formar un ente capaz de transformar la mirada de los estudiantes dotándoles de la competencia de pensamiento crítico a través de las herramientas del periodismo. La autora plantea cómo la situación a la que los centros educativos han tenido que enfrentarse ante la pandemia del COVID-19, ha provocado que la sociedad al completo se sensibilice con docentes, estudiantes y familias, respecto a la falta de medios y de formación específica para poder garantizar una enseñanza de calidad. El estudio realizado en centros educativos portugueses, con la recogida de datos previa a la pandemia, avanza ya las dificultades que el profesorado tiene respecto al entorno educativo digitalizado, así como los problemas relacionados con la dotación de infraestructuras necesarias para acceder al entorno digital en unas condiciones mínimas de calidad.

Ante este panorama complejo, en el que la importancia de la formación en recursos mediáticos y digitales se hace evidente, el periodismo como recurso educativo, arroja cierta luz en la creación de una escuela democrática, en la que los estudiantes desarrollen una mirada crítica que les permita acceder y comprender el mundo digitalizado y conectado en el que conviven. Así lo muestran Aurora Labio-Bernal, Lorena Romero-Domínguez, M^a José García Orta y Victoria García-Prieto, en “Competencia digital informacional, alfabetización mediática y periodismo. Un análisis de caso a través del proyecto “La Prensa en la Escuela”, en el que proponen el periodismo como herramienta didáctica mediante la cual los docentes puedan favorecer en sus estudiantes el desarrollo de la alfabetización mediática. En el artículo plantean la necesidad de formar a los docentes para un correcto manejo de los medios de comunicación, que de manera efectiva se implemente en sus asignaturas, superando las limitaciones encontradas para favorecer la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes a partir de la comprensión de contenidos periodísticos. Del análisis del caso se desprende que los docentes consideran fundamental formar en alfabetización mediática, por lo que se evidencia el interés por aunar comunicación y educación, si bien, tal y como exponen los autores, es necesario un trabajo transversal de formación del profesorado para lograrlo.

La transversalidad, tanto en el ámbito comunicativo como educativo supone un aspecto fundamental que va acompañado de otro aspecto de relevancia sustantiva: la inclusión. En esta idea de favorecer la inclusión activa y participativa de los jóvenes en un mundo conectado y digitalizado, ahondan los autores Santiago Giraldo-Luque, Santiago Tejedor, Marta Portales y

Ricardo Carniel-Bugs, a partir del estudio realizado con estudiantes de periodismo. En “Competencias transmedia en estudiantes de Periodismo: producción y edición de contenidos informativos multimedia” presentan un concepto que cada vez tiene mayor repercusión en el ámbito *educomunicativo* y en el ecosistema mediático: “transmedia”, pero que, sin embargo, resulta poco conocido conceptualmente por los estudiantes. A partir de los resultados de su estudio ponen de manifiesto un dominio de la alfabetización de carácter más instrumental o técnico en el manejo de los contenidos informativos, en detrimento de un análisis crítico de dichos contenidos, resultando fundamental para un profesional del periodismo.

Las redes sociales: espacios para la comunicación y la educación

La vinculación necesaria entre comunicación y educación se torna más patente y necesaria que nunca cuando hacemos alusión a las redes sociales y su influencia sobre todos los ámbitos de nuestra vida. El alcance de las redes como espacios masivos de comunicación e interacción fáciles de utilizar por todas las edades lo convierten en foco de atención (Radesky, Schumacher y Zuckerman, 2015). Por tanto, urge la necesidad de aprender a controlarlas, es decir, a hacer un uso adecuado de ellas, a frenar la manipulación, la desinformación la difusión de noticias falsas, entre otros riesgos asociados, y esto precisamente debe aprenderse desde los centros educativos (Rodríguez-Fernández, 2019; Santamaría y Meana, 2017; Skoric, Zhu, Goh, & Pang, 2016). Dos son los artículos que ponen en valor el poder transformador de las redes sociales, como espacios virtuales de interacción, concretamente, Twitter e Instagram. Dafne Calvo, Lorena Cano y Almudena Esteban en su artículo, “Materiales y evaluación del nivel



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

de alfabetización para el reconocimiento de Bots sociales en contextos de desinformación política”, tratan de diagnosticar el nivel de alfabetización mediática de los estudiantes universitarios y de mejorarlo a partir de la participación en un taller en el que se aprende a detectar *Bots* en Twitter. Según los autores es fundamental la alfabetización mediática para empoderar al ciudadano y reducir así la brecha digital, garantizar el acceso a información de calidad, reducir la manipulación de los medios de comunicación, o comunicarnos de una manera segura. Se trata de una propuesta de implementación en las aulas de la alfabetización mediática y digital que, sin duda, en esta época marcada por una pandemia global y por una necesidad social de información libre de manipulación política, constituye un modelo a replicar en otras etapas educativas y contextos.

Instagram es la red Social propuesta por Nadia Alonso y Raúl Terol en “Alfabetización transmedia y redes sociales: Estudio de caso de *Instagram* como herramienta docente en el aula universitaria”, como recurso didáctico en las aulas universitarias que aporta ventajas como las vinculadas al interés por la asignatura, así como la mejora de la comunicación

del docente con los estudiantes. Se trata de una experiencia educativa que demuestra el interés y la necesidad de encontrar puntos en común entre comunicación y educación para mejorar la formación ciudadana y aprovechar las competencias transmedia de los jóvenes en las aulas respecto a la generación de contenidos.

Resulta evidente en este contexto que la responsabilidad de los docentes respecto a la alfabetización mediática y digital de los estudiantes es crucial, para lo que cuentan, como hemos avanzado, con recursos mediáticos y digitales potentes y actuales que mejoran el aprendizaje y el desarrollo de competencias clave. Sin embargo, esto requiere un alto nivel competencial, tema ampliamente analizado en estudios precedentes (Scolari, 2018). Sara Dias-Trindade y Antonio Gomes Ferreira, en el artículo “Competencias digitales docentes: *DigcompEdu Checkin* como proceso de evolución desde la alfabetización hasta la fluidez digital” insisten en la conveniencia de integrar tecnologías digitales en entornos educativos, y proponen un cuestionario de autoevaluación de la competencia digital para docentes para comprobar sus necesidades de formación en aquellas áreas en las que lo requiera. Para su investigación, los autores se basan en el marco de referencia europeo *DigCompEdu* lo que les permite identificar carencias y niveles de competencia digital entre los docentes y sugerir, de este modo, estrategias no sólo para la superación de carencias sino para la consecución de una fluidez digital.

Recuperando la capacidad de impacto de las redes sociales, como transmisoras de gran alcance de cualquier información que en ellas se genere, Paula Herrero-Diz, Mata Pérez-Escolar y Juan Francisco Plaza, proponen un análisis sobre el desorden informativo en “Desinformación de género: análisis de los

bulos de Maldito Feminismo”. Centrando la temática del trabajo en las hostilidades de género que se producen en los escenarios digitales, los autores trabajan el sexismo digital proponiendo una herramienta para clasificar noticias falsas a partir de los bulos desmentidos por el medio Maldita.es en su sección Maldito Feminismo. La contribución del trabajo busca reducir el efecto de los bulos, con una clara intención de distribuir contenidos engañosos principalmente difundidos a través de redes sociales. La comunicación de bulos de manera masiva y constante que implica daños colectivos, en este caso de género, supone un aspecto fundamental a tratar desde una vertiente educativa.

Las nuevas generaciones conectadas

La exposición que las nuevas generaciones tienen a las tecnologías móviles y a la conectividad impone, sin duda, la necesidad de trabajar la comunicación y la educación desde la perspectiva de las competencias. Un desarrollo competencial adecuado será lo que garantice que los más jóvenes estarán protegidos frente al uso indiscriminado de Internet, cada vez a más temprana edad (Martínez-Pastor, Catalina-García y López-de-Ayala, 2019). En este sentido, es fundamental conocer cuál es la situación de los estudiantes respecto a su nivel de alfabetización mediática para actuar desde el ámbito educativo y formarles en los aspectos necesarios que garanticen su participación ciudadana en el ecosistema digital y mediático (Pérez-Maíllo, Sánchez-Serrano, y Pedrero-Esteban, 2018). Daniel Aparicio, Fernando Tucho y Rafael Marfil, en su artículo “Las dimensiones de la competencia mediática en estudiantes universitarios españoles” tras un estudio en 25 universidades españolas, encuentran que el nivel de los estudiantes universitarios es bajo, excepto en la dimensión tecnológica, por lo que reclaman una formación específica para



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

mejorar la alfabetización mediática y digital de este colectivo. Los resultados en este campo siguen trasluciendo que mientras el uso instrumental de la tecnología está controlado, la educación mediática y digital presenta aún grandes lagunas entre los estudiantes, en este caso de universidad en España.

Para obtener una visión internacional del tema, un artículo, contextualizado en Brasil, las autoras Gabriela Borges, Mónica Fantín, Márcia Barbosa, María Alzira Pimenta y Soraya María Vieira, se plantean el mismo objetivo en una muestra más joven. Analizar el nivel de competencia mediática de estudiantes entre 14 y 16 años como metodología de diagnóstico en Brasil aporta evidencias del fenómeno desde la misma perspectiva académica con diferente contexto. Los resultados indican que se precisa una formación para promover el desarrollo del pensamiento crítico en los adolescentes, principalmente, en las prácticas de producción y difusión de mensajes, a pesar de que muestran un nivel aceptable de competencia en el manejo de la tecnología,

el lenguaje y su formato estético, así como en el ámbito de la ideología y los valores que transmiten y consumen.

Actores emergentes en la educación y la comunicación

La transformación ocasionada por las redes sociales, que modifica los tradicionales esquemas de participación y aprendizaje jerarquizados y monopolizados por unos pocos: medios de comunicación en el caso comunicativo y, docentes, en el caso de la educación, trae consigo la emergencia de otros fenómenos. La eclosión del fenómeno “*influencer*”, “*youtuber*”, “*gamer*” o las plataformas de contenidos audiovisuales bajo demanda, refuerzan un modelo basado en un usuario activo, en un consumidor capaz de producir y participar en el proceso, tanto comunicativo como educativo (Pérez-Escoda y García-Ruiz, 2020).

En este contexto la infancia queda incluida en un escenario de participación activa en el que ejerce un consumo masivo en red que queda,

la mayoría de las veces, exento de estudio por la dificultad que supone acceder a ellos. Este nicho poblacional que difícilmente aparece en las estadísticas resulta de tremendo interés para determinados agentes como youtubers y plataformas de recursos audiovisuales por las inercias de consumo que los propios padres o tutores propician en los más pequeños al ponerlos frente a las pantallas (Livingstone y Haddon, 2009; Smahel, et al., 2020). Paula Renés, Vicent Gozávez e Inma Berlanga presentan en “*YouTube e Influencers en la infancia. Análisis de contenidos y propuestas educativas*” este enfoque tan pertinente en el ecosistema de consumo digital donde los pequeños también cuentan. Tras una contextualización teórica del nuevo entorno, los autores llevan a cabo un estudio cuantitativo para conocer los *youtubers* más seguidos por los niños de Educación Primaria, pasando, seguidamente, a realizar un estudio cualitativo de los perfiles más populares en la red. Los resultados ofrecen una perspectiva reflexiva sobre los contenidos que los niños están consumiendo en la red a través de YouTube y aportan propuestas pedagógicas adecuadas para el desarrollo de la educación mediática en un contexto de infancia conectada.

Tanto como los *youtubers*, el impacto e influencia que los videojuegos están suponiendo al ámbito educativo y, a los espacios comunicativos, los convierten, también, en centro de atención para el ámbito de la investigación. Jorge Oceja y Natalia González en “*Desarrollo de la competencia cívica desde experiencias de juego digitales. Visión internacional de los diseñadores de videojuegos*” se centran en el rol que los diseñadores de videojuegos tienen como creadores de estos productos. A partir de las impresiones recogidas se plantea un acercamiento a contextos de aprendizaje

formal e informal, en el que estos juegos digitales de carácter cívico presentan un poder transformador en los jugadores si se tienen en cuenta una serie de recomendaciones de diseño. La internacionalización de la muestra objeto de estudio hace que los resultados tengan un interés relevante ante una disposición positiva de los diseñadores para trabajar, conjuntamente, con profesionales de la educación.

Los fenómenos emergentes que también llegan a públicos infantiles y que suponen un impacto comunicativo, socializador y educativo implican directamente a las familias en su conjunto y a los padres en particular. En este sentido, también se presenta un trabajo que supone una llamada de atención a las familias, como responsables del consumo de medios y tecnologías que hacen los menores. María Marcos, María de la Peña Mónica Pérez, Marta Cerezo y Marina Hernández, en “*Infancia y contenidos audiovisuales online en España: Una aproximación al consumo y a la mediación parental en las plataformas OTT*”, destacan la mediación parental, centrada principalmente en el tiempo que los menores pasan frente a diferentes dispositivos y en menor medida en el tipo de contenido que consumen. La consulta a 431 padres, madres y tutores refleja que el control parental está más centrado en el tiempo de exposición de los menores a las plataformas de consumo digital que en un control concreto del contenido que consumen los pequeños.

Desde una perspectiva de responsabilidad social, en “*E-parenting+*” a través de una Escuela de Familias. Formación parental como transferencia desde la investigación”, los profesores Noemí Ramírez e Ignacio Aguaded reclaman una mayor formación de las familias respecto al consumo de medios y tecnologías que sus hijos realizan en el hogar.

Con un enfoque práctico los autores presentan la evaluación de una Escuela de Familias como clave en el entorno familiar para la gestión del uso de los dispositivos móviles. Se reclama un aprendizaje experiencial con la familia como catalizador de buenas prácticas y base de los buenos hábitos frente a la tecnología que se antoja, para los autores, más una exigencia social que una recomendación.

La certeza de que vivimos tiempos inciertos y con necesidades sobrevenidas, no nos impide afirmar que este monográfico supone una aportación multidisciplinar y significativa en el avance del binomio comunicación y educación que debe buscar conjuntamente respuestas. La renovación continua de los retos que la sociedad del conocimiento nos impone y la rapidez con la que la tecnología pone a nuestro servicio posibilidades de interacción, creación, comunicación y aprendizaje ilimitadas debe mantenernos alerta a educadores y comunicadores. Debemos ser conscientes de la responsabilidad que tácita o explícitamente sobrellevamos en un momento de la historia en el que como predijo Benedetti: “cuando creíamos saber todas las respuestas, nos cambiaron todas las preguntas”. Y es ahí, en la búsqueda de nuevas respuestas donde deben caminar juntas la comunicación y la educación en un mundo digital y conectado.

Agradecimientos

La participación de las editoras temáticas en este monográfico se enmarca dentro de los resultados del Proyecto I+D “*Youtubers e instagramers: La competencia mediática de los prosumidores emergentes*” (RTI2018-093303-B-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Referencias

- Avilés, J. A. (2015). *Comunicar en la Sociedad Red*. Barcelona: Editorial UOC.
- Castañeda, L., Esteve, F., & Adell, J. (2018). ¿Por qué es necesario repensar la competencia docente para el mundo digital? *Revista de Educación a Distancia (RED)*. <https://doi.org/10.6018/red/56/6>
- De Aguilera, M. & Casero-Ripollés, A. (2018). ¿Tecnologías para la transformación? Los medios sociales ante el cambio político y social. Presentación. *Icono 14,16*(1), 1-21. Doi: 10.7195/ri14.v16i1.1162
- Evans, E. (2019). *Understanding engagement in transmedia culture*. Routledge.
- From, J. (2017). Pedagogical Digital Competence —Between Values, Knowledge and Skills. *Higher Education Studies*, 7(2), 43-50. <https://doi.org/10.5539/hes.v7n2p43>
- García-Ruiz, R. & Pérez-Escoda, A. (2019). Empower citizenship through education in digital media. *Revista de divulgación científica de la Universidad Alas Peruanas, Hamut' ay*, 6(2), 7-23. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/HAMUT/article/view/1771/1796>
- Helbing, D. (2019). Homo Socialis: The Road Ahead. En: Helbing, Dirk (Ed.) *Towards Digital Enlightenment*, pp.187-200. Springer.
- Hootsuite (2020). We are social. Digital 2020. Abril Global Statshot Report. <https://bit.ly/2z3kLqk>
- Jiménez, E., Garmendia, M. & Casado, M.A. (2018). Entre selfies y whatsapps. Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia conectada. Barcelona: Gedisa.
- Kukulska-Hulme, A. et al. (2020). *Innovating Pedagogy 2020*. The Open University. Dublin. <https://iet.open.ac.uk/file/innovating-pedagogy-2020.pdf>

- Livingstone, S. & Haddon, L. (2009). EU Kids Online: Final Report. London: EU Kids Online. <http://bit.ly/34D0Ubd>
- Martínez-Pastor, E., Catalina-García, B., & López-de-Ayala, M.C. (2019). Smartphone, menores y vulnerabilidades. Revisión de la literatura. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 10(2), 257-268. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2019.10.2.5>.
- Peña Fernández, S., Lazkano Arrillaga, I., & Larrondo Ureta, A. (2019). Medios de comunicación e innovación social. El auge de las audiencias activas en el entorno digital. *Andamios*, 16(40). <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v16i40.710>
- Pérez-Escoda, A. & García-Ruiz, R. (2020). El engagement del influencer en YouTube como recurso educativo para la innovación en el aula. En A. de Vicente Domínguez y J. Sierra Sánchez (Coord.). *Aproximación periodística y educacional al fenómeno de las redes sociales*, pp. 447-460. McGrawHill.
- Pérez-Escoda, A., García-Ruiz, R. & Agudaded, I. (2019). Dimensions of digital literacy based on five models of development. *Cultura y Educación*, 31:2, 232–266. <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603274>
- Pérez-Maíllo, A., Sánchez Serrano, C., & Pedrero Esteban, L. M. (2018). Viaje al Centro de la Radio. Diseño de una experiencia de alfabetización transmedia para promover la cultura radiofónica entre los jóvenes. *Comunicación y sociedad*, (33), 171-201.
- Pérez Tornero, J.M. (2017). Aprender valores con internet. Cómo potenciar la ética, el respeto, la tolerancia y la cooperación en internet. Barcelona: Octaedro.
- Radesky, J.S., Schumacher, J., & Zuckerman, B. (2015). Mobile and interactive media use by young children: The good, the bad, and the unknown. *Pediatrics*, 135(1), 1–3. <https://doi.org/10.1542/peds.2014-2251>
- Rodríguez-Fernández, L. (2019). Desinformación: retos profesionales para el sector de la comunicación. *El profesional de la información*, 28(3). <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/epi.2019.may.06>
- Sádaba, C. (2016). Youngsters, Digital Technology and Unplugging. *Коммуникации. Медиа. Дизайн*, 1(2), 129-140. <https://cmd-journal.hse.ru/article/view/6487>
- Santamaría de la Piedra, E., & Meana, R. (2017). Redes sociales y fenómeno influencer. Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 75(147), 443–469.
- Scolari, C. (Ed.) (2018). *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las oportunidades transmedia de los jóvenes en el aula*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Skoric, M. M., Zhu, Q., Goh, D., & Pang, N. (2016). Social media and citizen engagement: A meta-analytic review. *New Media and Society*, 18(9), 1817–1839. <https://doi.org/10.1177/1461444815616221>
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Livingstone, S., & Hasebrink, U. (2020). EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries. EU Kids Online. <https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj010fo>
- Taddeo, G., & Tirocchi, S. (2019). Transmedia teens: the creative transmedia skills of Italian students. *Information, Communication & Society*, 1–17. <https://doi.org/10.1080/1369118x.2019.1645193>



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Una carta desde la escuela en tiempos de pandemia

John Jairo Ochoa Ríos ¹

Uno de los grandes maestros de la historia: Sócrates señaló: “Desearía que el conocimiento fuese de ese tipo de cosas que fluyen desde el recipiente que está lleno hasta los que permanecen vacíos”, y es que la situación que aflige al mundo, por decirlo de algún modo, debido a la pandemia, hace que se deba entender que el actual momento debería asumirse también como una oportunidad, y no desfallecer. Es claro que es difícil acostumbrarse a una nueva dinámica de vida y es por eso que la escuela debe ser un escenario de fortaleza. Los maestros, portadores

de conocimiento, deben llegar a los estudiantes, esos que son grandes creadores y maestros de la lógica de los juegos y de las maravillas que se dan al interior del aula, y de ahí que sea importante retomar la esencia de la pedagogía para ponernos en el lugar del otro; los docentes somos los llamados a esta tarea que puede no ser fácil, pero debemos hacerlo para llegar a los estudiantes y fortalecer su carácter, pero además hay que hacerlo con un mensaje contundente que responda a la responsabilidad que se tiene en este momento particular de la historia.

¹ Docente con más de 25 años de experiencia en educación en todos los niveles educativos. Acompañó durante cinco años la cátedra de historia y pensamiento de las corrientes universales del IMA con la Universidad pontificia Bolivariana. Actualmente es Docente de Filosofía.

Esta responsabilidad implica compromiso con todo nuestro que hacer en el proceso de formación. Los niños, niñas y jóvenes son recipientes y luz de esperanza como lo menciona Sócrates, por eso, un punto muy importante a tener en cuenta es la deserción de las aulas en la que es la generación del futuro, y como docente preocupa ver que algunos estudiantes, en todos los niveles educativos, muestren poco anhelo y deseo de concluir de forma satisfactoria los procesos académicos, por eso este momento nos invita a reinventarnos, y más si se tienen en cuenta que las oportunidades en la vida en ocasiones son escasas y por lo tanto debemos continuar en el proceso y no desfallecer al primer intento, y por el contrario hacernos fuertes y continuar, para lo cual se requiere apoyo de todos los integrantes de las instituciones educativas, y sobre todo de los padres de familia, ya que es en ellos de donde surge la motivación para lograr el entusiasmo educativo en los alumnos y se siembra el deseo de forjar aspiraciones de superación y se fortalece el espíritu emprendedor para alcanzar un futuro mejor. No es el momento de desfallecer, son tiempos difíciles para toda la humanidad y no solo para nosotros.

En ese orden de ideas la invitación a la comunidad educativa es perseverar hasta el regreso a la normalidad, y si bien, esta puede tardar un poco en llegar y sobre todo al ámbito educativo, se hace evidente que los padres tienden a desesperar al verse agóbianos por tantas tareas, ante todo en el caso de padres de niños pequeños, para quienes ha sido un reto cumplir con el trabajo cotidiano a la vez que se asume el rol de tutor educativo en el hogar. Por su parte los estudiantes más grandes también se han visto enfrentados a entender pensamientos lógicos, solos frente a la pantalla de un computador, información que a veces ni en el aula es fácil de digerir y que adquiere una mayor dificultad al hacerlo desde los hogares.

Por su parte los estudiantes universitarios entraron a un mundo que apenas dominaban, y la virtualidad exigió de todos sacar la capacidad de adaptación frente a una nueva dinámica educativa enmarcada en un mundo agitado y regido por la velocidad.

Esta dinámica nos ha impulsado a reinventarnos en los roles cotidianos de padres y de actores educativos para asumir la enseñanza virtual; el ciberespacio es nuevo para la gran mayoría e implicó un cambio estructural que llevó a transformar los espacios personales hacia otros más públicos en los cuales somos invitados; los ambientes personales, hogares, salas de estudio, ahora son mundos cognoscibles para estudiantes y docentes. Es desde estos espacios a donde invitamos a los alumnos para acceder al aprendizaje donde se develan realidades que eran del ámbito personal.

Desde marzo del 2020, en Colombia y América Latina comenzó la suspensión de clases como consecuencia directa de la cuarentena por el COVID-19, con lo que inició una especie de pánico colectivo y una fuerte carga de estrés generada por el confinamiento, pero además, también en las instituciones educativas frente a la necesidad de adaptarse al uso de herramientas tecnológicas para crear ambientes de aprendizaje virtual improvisados, esta realidad llevó a replantear el modo y la forma en que la escuela educa en tiempos de crisis.

Bajo estas condiciones, absolutamente inesperadas, se deben contemplar dos elementos importantes:

1. Saber afrontar las incertidumbres
2. Saber enseñar la comprensión

El primer punto corresponde a que en innumerables momentos, y ante infinidad de

situaciones, hemos sentido incertidumbre frente a lo inesperado o lo incierto, y es precisamente estos momentos los que le dan al hecho educativo una perspectiva de inseguridad y vulnerabilidad que provocan el desequilibrio y la inestabilidad al interior del sector educativo.

La lección por aprender en el marco formativo de la enseñanza en tiempo de pandemia es entonces que, las actuales y futuras generaciones de docentes deben capacitarse para afrontar situaciones caóticas con el fin de ser más resilientes y poder confrontar la incertidumbre que conllevan los momentos especialmente difíciles para la humanidad.

El segundo elemento, enseñar la comprensión, tiene que ver con haber modificado la forma de la enseñanza, que en esta oportunidad, sucedió sin un técnico. La comprensión implica que tanto docentes como estudiantes sean capaces de interactuar bajo la nueva dinámica ocasionada por la pandemia, logrando que los resultados sean óptimos para unos y otros en calidad de igualdad.

Es necesario entender que el sistema educativo es frágil ante este tipo de eventualidades, para así reafirmar entonces la importancia de fortalecer los vínculos entre familia y escuela para poder pensar en un futuro, muy probablemente acompañado del COVID, como un escenario donde se conviva como una normalidad que incluye la pandemia.

La actual pandemia debe ser la oportunidad para hacer un alto en el camino, el confinamiento con



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

todas sus implicaciones es un llamado a revisar la vida personal a nivel del cuidado de la salud. Pero también, para que los países revisen sus modelos económicos en la línea de humanizarlos y naturalizarlos. Se convoca entonces a una reflexión más profunda sobre el que hacer del hombre moderno; debemos ser el pilar donde el futuro se pueda garantizar para todos, y que de esta manera continúen todos dentro del sistema académico cumpliendo con las tareas asignadas y así poder afirmar en un futuro no muy lejano que fuimos capaces de ser mejores seres humanos y superar las adversidades, con instituciones ligadas de forma inherente a la familia, la sociedad y el futuro como una sola unidad de esperanza para toda la humanidad.

La educación siempre debe ser la prioridad y sea cualquiera el proceso de participación individual en él, hay que concluirlo pensando siempre en el éxito, y en que este es el mejor camino que existe para la raza humana, es la forma ideal de seguir entendiendo el mundo.

Las personas son la clave de la transformación digital

Carlos Andrés Bernal Pérez ¹

En 20 años el mundo se digitalizó, este es un cambio que ha transformado la vida de todos y aun nos falta mucho por entender respecto a la verdadera dimensión de esta revolución industrial. Cosas que no hace mucho tiempo parecían ciencia ficción hoy son una realidad, por ejemplo, la inteligencia artificial está presente en muchas de las actividades que hacemos a diario. Empresas como Amazon, Google o Facebook tienen integrada esta tecnología a sus plataformas con las cuales interactuamos, sin ser conscientes que la información que nos ofrecen es cada vez más personalizada gracias a un conjunto de algoritmos que se alimentan del Big Data que se recopila cada vez que interactuamos por la red.

Este proceso de transformación digital, que afecta nuestras vidas como individuos, también está cambiando la manera como las empresas operan, lo que ha obligado a las organizaciones a replantear sus modelos de negocio y sus procesos para poder adaptarse a los cambios del entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, para las empresas la transformación digital en la actualidad no es una elección, se convierte en una necesidad para poder ser competitivas y el proceso de convertirse en organizaciones digitales implica la adopción de nuevas tecnologías como el internet industrial de las cosas, el análisis big data, computación en la nube, robots e

inteligencia artificial, fabricación o manufactura aditiva, ciberseguridad e integración horizontal y vertical.

Pero no es solo la adopción de estas tecnologías en los procesos de la cadena de valor lo que garantiza que una empresa pueda tener éxito en la transformación digital, se requiere de un cambio de la cultura organizacional que impacte la actitud de las personas.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la cultura es una construcción continua que se modifica o evoluciona con nuestras experiencias y puede ser cambiada en un contexto de aprendizaje organizacional. Pero no es un proceso tan fácil de realizar porque implica el cambio de normas, valores, actitudes y expectativas que son compartidos por todos los miembros de una organización. Este es el verdadero reto de la transformación digital, hacer cambios profundos que impactan en la identidad de todo un grupo y en sus individuos.

Para que la transformación digital pueda tener éxito en las organizaciones se necesita del compromiso de las personas, quienes deben desarrollar un deseo y una intención de cambio, pero también deben tener el conocimiento y las destrezas necesarias para implementar las nuevas maneras de realizar los diferentes procesos en un contexto digital.

¹ *Publicista de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especialización en Gerencia de Mercadeo de la misma universidad; Magister en Administración con Énfasis en Gestión de Proyectos de la Universidad Viña del Mar. Consultor de empresas. Docente universitario en: Universidad Pontificia Bolivariana, EAFIT, Universidad Católica de Manizales, Colegiatura y Corporación Universitaria del Caribe.*

Todo esto implica sacar de la zona de confort a toda la organización desde el nivel directivo hacia abajo. Para lograrlo es importante integrar estrategias de gestión del cambio que faciliten la adopción por parte de las personas de los procesos de transformación digital, trabajando con cada uno de los individuos de la organización para reducir la resistencia.

Hay que tener en cuenta que por regla general las personas son reacias al cambio, porque implica inseguridad e incertidumbre al tener que renunciar a la zona de confort que conocen y en la cual se sienten tranquilos y cómodos.

En este sentido, la transformación digital busca implementar cambios que afectan todos los procesos de la organización e incluso del modelo de negocio de las empresas. Si este cambio no se gestiona de la forma adecuada, las personas generan actitudes negativas que se convierten en barreras para la implementación.

Es así como uno de los autores más reconocido en gestión del cambio, John Kotter, parte de la premisa que para que el cambio tenga éxito debe comprometer a los gerentes y al nivel directivo de las organizaciones. Los altos mandos tienen que desear que el cambio se produzca y son ellos quienes deben liderar la transformación digital, sirviendo de guía y ejemplo a todos los miembros de la empresa.

Por este motivo, el liderazgo del nivel directivo es clave en la transformación digital, son los responsables de crear una visión de la nueva organización, la cual deben compartir con todos los miembros de la empresa, haciendo partícipe de ella a cada individuo.

Pero es necesario que los líderes puedan conseguir que el cambio se vea como una



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

necesidad por todos y cada uno de los miembros de la compañía. Hay que crear un sentido de urgencia, generando la sensación que el cambio es inevitable y que llevará a la organización a ser más competitiva.

Por consiguiente, el tener una visión clara de cuál es la organización ideal que se generará como consecuencia de la transformación digital, le permite al nivel directivo sumar fuerzas con aquellos líderes que están en los diferentes niveles de la empresa, buscando que sean aliados claves que compartan la visión, involucrándolos de forma activa y convirtiéndolos en agentes de cambio.

En consecuencia, las personas aceptarán el cambio más fácil si tienen claridad hacia dónde se dirige la organización. La visión plantea un ideal alcanzable para todos, pero requiere de un camino a seguir, una hoja de ruta que defina cómo llegar a ese estado que visiona el nivel directivo.

Por esta razón es importante que todos los miembros de la organización sientan que el cambio es necesario y que sí se puede alcanzar. Pero para lograr esto se deben superar obstáculos que limitan la implementación de

la transformación digital. El primero tiene que ver con los sentimientos negativos que pueden llevar a la parálisis o a querer retornar a la zona de confort. El segundo está relacionado con las nuevas competencias que tienen que generarse en el equipo de trabajo, se deben entregar herramientas claras, sencillas y aplicables que le permitan a cada persona entender cómo tiene que hacer las cosas en el nuevo contexto.

Cabe destacar que un elemento clave en la gestión del cambio hacia la transformación digital es una comunicación efectiva, lo que implica tener una estrategia que permita crear un diálogo, que a su vez debe movilizar a las personas en actitudes que comienzan con generar el interés por el cambio, para llevarlas a desarrollar un deseo, y promoviendo acciones y comportamientos que fortalezcan la nueva cultura organizacional.

Según lo anterior la comunicación debe ambientar el cambio en la organización. No solo comunicar la visión y la ruta de acción, es esencial explicar el rol que se espera de cada stakeholder, transmitiendo a cada público los beneficios que traerá la nueva realidad para todos.

Hay que tener en cuenta, que implementar la transformación digital es un cambio que toma tiempo, es posible que las personas pierdan la motivación, por eso es importante trazarse metas a corto plazo y hacer partícipes de estos logros a toda la organización, esto permite generar la sensación de avance.

Una vez alcanzado un nivel alto del cambio y al tener una organización transformada hacia lo digital, llega el momento de consolidarlo como parte de la nueva cultura organizacional, momento en que se convierte en parte de la identidad de la empresa.

Pero ¿por qué las organizaciones tienen que implementar un proceso de transformación digital centrado en las personas? Para ser más competitivas en un mercado que cambia muy rápido. En última instancia, se trata de mejorar la experiencia de compra y consumo de los clientes al adaptarnos de forma más eficiente a sus necesidades.

En un entorno altamente competitivo, las empresas que tienen éxito son aquellas que logran ofrecer una experiencia superior a sus clientes y la transformación digital busca que las organizaciones sean más eficientes en todos sus procesos al identificar, fabricar, comunicar y entregar soluciones a la medida del mercado.

En este sentido, el objetivo de las empresas es crear relaciones redituables con sus clientes, generando un intercambio de valor agregado que beneficie a las dos partes, y la transformación digital aporta herramientas poderosas que están al servicio de las organizaciones, para impulsar un relacionamiento que genere una experiencia más placentera a los clientes.

Lo cierto es que la inteligencia artificial remplazará a muchos individuos en procesos mecánicos y los pronósticos indican que en los próximos años se eliminarán millones de trabajos para ser sustituidos por robots. También es importante decir, que existirá una transformación en el mercado laboral, pues se crearan otros puestos de trabajo. Las organizaciones aprenderán formas diferentes de hacer las cosas y entre ellas está el relacionamiento con los clientes.

Pero a pesar de estos cambios, el centro de todo seguirá siendo las personas. Por eso, las organizaciones deberán seguir invirtiendo en sus colaboradores, porque continuarán siendo la piedra angular del relacionamiento con los clientes.

Las herramientas que se implementan con la transformación digital dejan de ser útiles sin la mediación del ser humano. No son el fin sino medios para facilitar y optimizar la razón de ser de una empresa, que es básicamente ofrecer soluciones de mejor manera que la competencia.

Teniendo en cuenta todo esto, una empresa que se transforma digitalmente logra crear una cultura organizacional con una serie de características únicas que la diferencian de las formas tradicionales en las que se estructuran y operan las organizaciones.

En primer lugar, una empresa que se transformó digitalmente tiende a ser más flexible ante los cambios del entorno, se adapta más rápido, porque deja de ser burocrática y busca simplificar las relaciones entre los empleados, orientándolas a enfoques más colaborativos.

Esto hace que la comunicación sea más fluida, incluso frente a la descentralización del puesto de trabajo, que lleva a que los equipos o grupos de empleados estén conectados sin importar el lugar donde se encuentren.

En este contexto, el trabajo colaborativo tiene mucha importancia, creando sinergias y beneficios recíprocos entre personas de diferentes áreas de la empresa, unidos para desarrollar proyectos comunes de manera conjunta, dinámica y descentralizada. De esta forma se unen conocimientos muy diversos con el objetivo de encontrar soluciones únicas.

Lo anterior favorece que las empresas que se transforman digitalmente tengan una mayor capacidad de innovación, al ser más flexibles y tener más información, a la que pueden acceder por medio del Big Data, estas organizaciones

pueden desarrollar modelos predictivos que han supuesto una revolución al identificar oportunidades en el mercado.

Como complemento al trabajo en equipo y a la innovación, las empresas que de verdad tienen una transformación digital se caracterizan por el aprendizaje continuo, como alternativa para adaptarse a los cambios permanentes que sufre el entorno. Esto las hace organizaciones que se comporten de una forma más proactiva y están más dispuestas a experimentar y explorar nuevos caminos, como respuesta a los retos que genera el mercado.

Un aspecto importante de las empresas que se transforman digitalmente es que están más preparadas para brindar puestos de trabajo acordes a la visión del mundo de las nuevas generaciones. Convirtiendo a la retención del talento en un efecto inesperado.

Pero el reto de las organizaciones está en integrar en la transformación digital a todas las generaciones que conviven en la empresa. Buscando cerrar las brechas generacionales, evitando que se conviertan en barreras para la implementación de la gestión del cambio.

En resumen, son las personas las que activan los verdaderos cambios en las empresas y la transformación digital requiere de una nueva cultura organizacional. No es suficiente con implementar nuevas tecnologías, estas son herramientas que están para el servicio del ser humano, el verdadero cambio se genera cuando los individuos de la organización desarrollan una estructura de pensamiento, emociones y comportamientos que buscan aprovechar las ventajas del mundo digital para hacer a las empresas más competitivas.



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

El lenguaje inclusivo, derecho o moda

Juan Carlos Arboleda Z.¹

Durante el confinamiento por la pandemia ocasionada por el COVID-19, la utilización de las redes sociales se aceleró hasta niveles de popularización para los que se habrían necesitado varios años en condiciones normales, y con esta tendencia, se extendieron de manera inusitada las *fake news*, las teorías conspirativas de las más diversas índoles, análisis pseudo científicos que plantean ideas que nos retornan al oscurantismo, y algunas propuestas que han comenzado a ganar adeptos sin que hayan sido sometidas a evaluaciones más profundas, como la utilización del morfema *e* para visibilizar, según quienes las defienden, las políticas de género en el español.

El tema, que podría pasar inadvertido, amerita algunas consideraciones ante todo por el impulso que viene recibiendo por quienes pregonan la

neutralidad de género en la lengua española como estrategia contra la discriminación, y su posicionamiento, entre las personas más jóvenes.

Según quienes plantean la propuesta, procedencia que revisaremos más adelante, el morfema *e*, representaría un género neutro, afirmación aceptada sin discusión por una buena parte de las nuevas generaciones, con lo que se han visto surgir neopalabras como *alumnes*, *todes*, *chiques* que en su mayoría, e inicios, se referían ante todo a las denominaciones para menores de edad, justificándose en que a edades tempranas el sexo no estaría definido en las personas. Sin embargo acá podría encontrarse un primer elemento de discusión, en la medida en que lo que estaría por definirse sería más la tendencia sexual, y no el sexo anatómico, que con contadas excepciones,

¹ Editor Revista Nuevos Tiempos.

es claro desde el nacimiento. Sin embargo este texto no pretende entrar en consideraciones fisiológicas sino lingüísticas, y por lo tanto no ahondaremos en este punto.

Si bien hasta el momento la utilización de la letra e con fines de neutralizar el género en español, solo se ha popularizado en su uso en personas jóvenes, ante todo en el sur del continente, y un poco en España, hay que reconocer que cada vez son más los adultos, ante todo relacionados con la educación, o cierta vanguardia feminista, los que han abierto una especie de punta de lanza de esta propuesta lingüística, argumentando una defensa de la igualdad en el trato en aras de ser más inclusivos.

La utilización de la e cobró notoriedad durante las manifestaciones en Argentina a favor de la legalización del aborto en 2018, inicialmente en las escuelas secundarias y después, impulsada por los movimientos feministas pero con una adaptación en su uso, agregando la defensa de la diversidad sexual, buscando así reemplazar intentos fallidos anteriores, con el asterisco, la x y la arroba. En medio de esta coyuntura, las comunidades LGBTIQ+ se abanderaron de la iniciativa.

La propuesta tiene un par de antecedentes en otras latitudes. En el año 2015 la Academia sueca introdujo el género neutro en su lengua con la palabra Hen, término en sueco que identifica a las personas no binarias y que en español equivaldría a ellos. Por otro lado los anglosajones vienen utilizando el pronombre they, en singular, entre quienes no se identifican con un género para definirse públicamente. Allí también el uso se ha extendido en las redes sociales informáticas.

Pero, ¿qué es en sí el lenguaje inclusivo?

La propuesta actual surge como respuesta a una vieja discusión planteada por lo menos desde los años 70 del siglo pasado, y es el uso genérico del masculino en el lenguaje formal para incluir a las personas de ambos sexos. El argumento parte de la idea de que con esta estructura del español se sitúa al hombre, y a su punto de vista, como referente central de todo lo que existe, androcentrismo, y que como consecuencia hace invisible a lo femenino. En los años recientes, el concepto se amplía y se señala que también marginaliza a las personas con otras entidades sexuales.

El reclamo entonces lo que busca es un trato desde el lenguaje que sea igualitario y permita representar a todas las personas y responda a las diferentes visiones del mundo, ya no solo de hombre, ni tampoco de mujer.

Otra argumentación es que el lenguaje no debe entenderse sólo como un sistema de signos, o una forma para expresar ideas por medio de la palabra y que en cambio es una construcción social que se establece a partir de realidades e identidades y sería esta la esencia de lo que busca reflejar el lenguaje inclusivo.

Ahora bien, se detectan varios tipos de lenguaje inclusivo. El primero de ellos, sería el motivado por una igualación entre hombres y mujeres, en este caso, se usaría para representar a los hombres y las mujeres bajo condiciones de igualación lingüística. Un tipo diferente es el lenguaje inclusivo no binario, en el que se incluirían a las personas de género no binario y que según sus defensores, han sido históricamente invisibilizadas, pero que además, argumentan se debe extender a todos los “géneros posibles”,

aunque tal vez, como veremos más adelante, sea más correcto definir como “tendencias sexuales posibles”.

Quienes han tratado de teorizar sobre el tema plantean como justificación para impulsar este tipo de modificaciones lingüísticas al español, razonamientos por fuera del funcionamiento del mismo lenguaje y las normas que lo rigen. Señalan por ejemplo una sentencia bastante contundente en apariencia, según la cual “lo que no se nombra, no existe”, y que por lo tanto para incorporar a las personas de otras identidades, “invisibilizadas y homogeneizadas” a través de la historia, se necesita darles una presencia específica desde la lengua, o por lo menos, igualar todas las opciones para que las construcciones verbales no sean excluyentes. Esta discriminación tendría su máxima expresión en la marginalización social de la cual son víctimas y que correlacionan con el lenguaje afirmando: “si no eres parte del sistema binario (hombre y mujer), prácticamente no existes”.

Como ventajas de utilizar un lenguaje inclusivo sus defensores señalan por ejemplo: se incluye a todos los géneros e identidades; rompe con las ideas sexistas y patriarcales y las actitudes discriminatorias; busca la valoración de la diversidad; se propicia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+, y amplía la manera de pensar al mundo al reconocer diversas identidades y formas de comprender al mundo.

Desde estas perspectivas, y para llevar el tema a la práctica, el uso del lenguaje inclusivo propone que se utilicen en la versión escrita términos con grafías que desaparezcan tanto el masculino como el femenino gramatical, y lo denominan desdoblamiento. Un ejemplo es utilizar el

símbolo arroba @, (tod@s), o tanto la forma femenina como masculina “todos y todas” en vez de “todos” práctica mucho más generalizada.

Para el caso de una inclusión desde un lenguaje no binario, las propuestas son adoptar el uso de las letras “x” o “e”. Amigxs en vez de amigos o amigas, hije en vez de hija o hijo, todes en vez de todos, elle en vez de ella. Una curiosidad es que quienes promulgan la iniciativa señalan que la “x” se pronuncia como “e” con lo que la diferenciación se daría solo en el lenguaje escrito. Estos cambios, según sus hablantes, permiten evitar de forma efectiva la distinción de género.

La aceptación que ha tenido el lenguaje inclusivo en ciertos grupos, llevó a que el canal de televisión Fox Premium produjera la serie Pose, la cual en 2018 se convirtió en la primera serie internacional con lenguaje inclusivo incluyendo sus subtítulos en español y portugués, con lo que además de cautivar al público juvenil, hizo énfasis en su mensaje de inclusión y diversidad.

Sin embargo las repercusiones del lenguaje inclusivo han tocado puertas de mayor significancia que las pantallas de televisión. La Organización de las Naciones Unidas distribuyó entre todo su personal una serie de orientaciones para el manejo del lenguaje de manera inclusiva y específicamente en cuanto al manejo del género en español. Las indicaciones, enmarcadas dentro del ámbito necesario de la diplomacia, entendida como el arte de quedar bien con todo el mundo, ofrecen estrategias para que el personal de la ONU utilice en todo tipo de situación comunicativa, oral o escrita, formal o informal, y con públicos tanto internos como externos. Pero además, y considerando que el



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

multilingüismo es una característica de la ONU, las recomendaciones se hicieron extensivas a los seis idiomas que maneja la organización: árabe, chino, inglés, francés, ruso, y español.

En Colombia la Resolución 1904 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea el lenguaje inclusivo, pero con una variación bastante interesante ya que por definición este lenguaje sería el conjunto de estrategias de comunicación dirigidas a segmentos poblacionales en los cuales está presente la población con discapacidad, buscando así que las estrategias de información, educación y comunicación en salud sean inclusivas y accesibles.

En este caso, ser inclusivo se entiende como una herramienta para promover la igualdad y generar mensajes que sean accesibles a toda la población eliminando barreras ocasionadas por condiciones físicas o fisiológicas. Hacer que una estrategia de comunicación sea accesible significa ofrecer medios alternativos para que las personas con discapacidad puedan acceder

a la misma información que se presenta en formato estándar, como recomienda la English Federation of Disability.

Acá hablar de comunicación inclusiva hace referencia a la forma como son presentados los contenidos y hablar de comunicación accesible alude a que el formato en que son presentados los contenidos permita que las personas con discapacidad accedan a ellos.

Existe una razón para que los gobiernos adopten manuales de lenguaje inclusivo, ser políticamente correctos y evitar cuestionamientos de minorías que se puedan oponer, de esta manera los copta y se evaden críticas. El gobierno peruano por ejemplo cuenta con la guía: “Si no me nombras, no existo”, que busca promover el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas y que recoge una definición basada en un uso no sexista: “El lenguaje inclusivo es el conjunto de propuestas de uso de la lengua castellana que busca personalizar la presencia de mujeres y hombres al escribir, hablar y representar, promoviendo que las y los hablantes abandonen

o no incurran en el sexismo lingüístico y en el sexismo social presente en el lenguaje”.

Otro gobierno, el argentino, también ha abordado el tema oficialmente y en la “Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario” dice: “Se entiende por lenguaje inclusivo o por lenguaje no sexista, aquel que ni oculte, ni subordine, ni excluya a ninguno de los géneros y sea responsable al considerar, respetar y hacer visible a todas las personas, reconociendo la diversidad sexual y de género”.

Otra definición gubernamental, no necesariamente enfocada en el sexo de los sujetos, es la que se consigna en la Guía del lenguaje inclusivo de género del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile que propone: “el lenguaje inclusivo hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres”.

Por su parte en España el Gobierno de Pedro Sánchez intentó adaptar la Constitución a un lenguaje más inclusivo con la introducción de términos como “trabajadores y trabajadoras”. Para hacerlo se basó en “doctrina Bosque”, un documento de 2012 del académico Ignacio Bosque. En esa oportunidad la Real Academia de la Lengua – RAE - tras analizar nueve guías de lenguaje no sexista, decidió que esas recomendaciones contravenían “no solo las normas de la RAE, sino también de varias gramáticas normativas”.

El asunto es que la idea de transformar el español para hacerlo más incluyente frente a distintos grupos poblaciones, hasta ahora se ha basado

en consideraciones de discriminación sexual manifestada por quienes se sienten afectados, ya sean las causas de estas de tipo fisiológico o de preferencias, y acá existe una diferencia importante, ya que en muchas oportunidades la potencial discriminación, o para ser más específicos, la exclusión, se puede dar de manera inconsciente en la medida que no todas las personas están en la obligación de conocer las preferencias sexuales del resto de personas con quienes establecen procesos comunicativos, y en ese orden de ideas, podríamos llegar a un escenario donde sea necesario antes de establecer un dialogo, empezar incluso desde antes del saludo más formal con preguntas como: ¿eres binario o no binario? ¿Prefieres que tipo de pronombres para conversar? Con lo que el español se convertiría en un completo galimatías inmanejable para quienes ya han adoptado la lengua.

Pero este no es el único inconveniente, como lo veremos.

Una transformación forzada del español

Si bien la propuesta de un lenguaje inclusivo presentaría varias tipologías, como lo hemos visto, comencemos el análisis por la transformación del uso del morfema e a una figura neutra con el fin de acabar con el supuesto machismo de la lengua. Lo primero que hay que considerar es que esta sería una imposición unilateral desde algunos grupos de presión que se consideran excluidos de la lengua, con lo que en la práctica se configura el mismo fenómeno que rechazan, pero en la dirección contraria. El español es la tercera lengua en cantidad de hablantes en el mundo, alrededor de 600 millones de personas, y pretender que este

conglomerado de hispanohablantes modifiquen las formas de comunicarse tanto en el habla como en la escritura, para que un número menor de individuos se sientan más incluidos, es una tarea por lo menos titánica, pero además, se plantea desde el desconocimiento del español y de lo que es la evolución natural de las lenguas.

El español es una lengua romance que tiene su origen en el latín, lengua del Imperio Romano, y que se extendió como herramienta de comunicación en gran parte de Europa, África y Asia. Como toda lengua, el latín evolucionó a través de los siglos y en la península ibérica sufrió modificaciones que llevaron por ejemplo en Portugal al nacimiento del portugués; en el caso de España el habla diaria de las gentes llevaron a la formación de varios dialectos en cada región, pero finalmente fue el castellano, que tenía su asiento en la región de Castilla, el que ganó supremacía sobre los demás. Al conformarse España como nación, se reconoció al castellano como lengua oficial y se le denominó como español, nombre que predomina aun, sin que otros dialectos hayan desaparecido, el catalán en la zona de Barcelona, y el gallego, el euskera, y el aranés, son algunos otros ejemplos. Lingüistas como Antonio Alatorre, calculan en más de mil años la existencia del español, tiempo durante el cual su evolución ha sido constante.

Pensar entonces en la imposición de un nuevo uso para un morfema, la e, nos enfrentaría a un proceso que tardaría siglos, pero también muestra desconocimiento por parte de quienes impulsan la iniciativa frente al español. Y es que el lenguaje inclusivo en realidad no es un lenguaje, y obedece y refleja una posición sociopolítica frente a una discriminación que no tiene su origen en la lengua, si no en el comportamiento



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

y las concepciones de las personas y sociedades, con lo que el problema se debe ubicar por fuera del sistema gramatical, como lo ha señalado la presidenta de la Academia Argentina de las Letras, Alicia Zorrilla. “La historia de las lenguas enseña (a quien la conozca un poco) que los cambios en el habla y en la escritura no se imponen desde las academias ni desde la dirección de un movimiento social, no importa cuán justas sean sus reivindicaciones”.

El premio nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, ha declarado en varias entrevistas su oposición a este tipo de propuestas por desfigurar el español además de considerarlas absurdas. “Hay formas de feminismo que son enemigas de la cultura en general, incluyendo el lenguaje, y no es el feminismo en todos sus aspectos. Es verdad que hay una discriminación frente a la mujer incluso en los países más avanzados, eso no lo podemos negar y se debe corregir con justicia, pero en el caso de la lengua hay propuestas risibles; la lengua necesita de la libertad y se va renovando y adaptando pero no se la puede forzar sin provocar traumas lingüísticos. La RAE ha sido consultada y se ha pronunciado de manera muy sensata al decir que las academias no crean el lenguaje, lo

que hacen es recoger un lenguaje que crean los hablantes y los escribientes y no podemos forzar el lenguaje desnaturalizándolo por razones ideológicas. Los lenguajes no funcionan de esa manera, de ahí que el lenguaje llamado inclusivo es una aberración que no resuelve el problema de la discriminación de la mujer, tema que hay que combatir de una manera efectiva. Estas propuestas son un tema de correcciones políticas y con motivaciones ideológicas que están detrás de estos excesos, y por eso hay que combatirlos porque no resuelven los problemas y por el contrario los agravan; no hay que desnaturalizar el lenguaje para establecer supuestamente una igualdad lingüística, eso es aberrante porque lo que se obtiene es una situación lingüística profundamente perjudiciada que empobrece la lengua”.

Y es que en esta discusión siempre ha existido una confusión que surge del desconocimiento profundo, e incluso básico, de la lengua, en este caso, del español.

El género gramatical se manifiesta en los sustantivos, adjetivos, artículos y algunos pronombres. En los sustantivos y adjetivos coexisten el morfema de género masculino y el de género femenino. El género neutro se conserva en algunas palabras, como aquello, eso, esto, ello, alguien, algo y lo, todas palabras definidas como neutras, más allá de que terminen en el morfema o, lo cual es indiferente para la gramática, pero que en algún momento de las luchas feministas, terminó siendo atribuido de manera equivocada a una representación de lo masculino. Las letras, o morfemas, no tienen género, la L o la P, o una Q, e incluso las vocales, no responden a este tipo de clasificación, son morfemas autónomos per se, sin consideraciones políticas, sociológicas,

filosóficas o ideológicas, y proceden, como señalamos antes, de la evolución desde el latín.

Entonces, es necesario distinguir y nunca confundir el género gramatical, que es una categoría organizativa de las palabras), con el género definido desde la sociología como constructo sociocultural relacionado con los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada, en una época determinada, considera apropiados para los seres humanos de cada sexo, y del sexo biológico el cual es un rasgo morfológico y físico de todos los seres vivos.

El español cuenta con distintos mecanismos para marcar el género gramatical y el sexo biológico, como las terminaciones a-o (niña-niño)), o por oposición con palabras diferenciadas (padre-madre) y a través del determinante con los sustantivos comunes en cuanto al género (el/la estudiante, este/esta representante) que dejan claramente señaladas una característica del ser con quien se interactúa o al que se refiere el mensaje. Así: la palabra estudiante, al acompañarse de un pronombre femenino o masculino, le da al receptor una mayor claridad sobre la información emitida: La estudiante llegó temprano a la clase, el estudiante llegó temprano a la clase. Llevemos el ejemplo un paso más allá para mostrar la complejidad que acarrearían los lenguajes inclusivos. Un padre X asiste a una reunión del colegio donde todos los asistentes son hombres, una docente dice: buenas tardes a los padres que asistieron, pero ella desconoce que el padre X cumple en su núcleo familiar el rol de madre, y por lo tanto, la frase cortes de bienvenida podría hacerlo sentir excluido; esto implicaría que la persona que dirige la reunión debe conocer los roles dentro

de las parejas para llamar a cada asistente bajo una denominación mucho más precisa que no produzca discriminaciones o exclusiones.

Otro mecanismo con que cuenta el español son los sustantivos epicenos, palabras específicas que tienen un solo género gramatical y designan a todas las personas independientemente del sexo biológico que tengan, lo más interesante acá es que muchas de estas palabras, contraviniendo el argumento de que el español es fundamentalmente machista, y que esta tendencia se identifica por la terminación en la letra o de los sustantivos genéricos, se da cuando se revisan algunos de ellos: (la) víctima, (la) persona), (la) cría, modelo, estudiante, joven, policía, personaje, agente, artista, amante, atleta, comerciante, cónyuge, son solo algunos ejemplos.

Y es que tal vez el mayor obstáculo para entender que el español ya cuenta con una estructura inclusiva es la confusión entre género gramatical, género sociocultural y sexo biológico, así como el alto nivel de desconocimiento general de los recursos que ofrece la lengua para hacer un uso inclusivo dentro de la norma, separándolos de las asociaciones peyorativas que se han heredado del sexismo social para algunos equivalentes femeninos. Y acá se hace necesario abordar la intencionalidad de la lengua.

El principal objetivo e intención de cualquier lenguaje es lograr la comunicación fluida y comprensiva entre los integrantes de una comunidad. Desde sus orígenes, los lenguajes han buscado denominar las cosas existentes, y lograr representaciones de las ideas, es así como la palabra mujer, lleva a una identificación de un homínido homo sapiens de sexo femenino,

pero la palabra madre, conlleva una connotación diferente, aunque continúa siendo la misma homo sapiens femenino, y si le aumentamos una pequeña partícula, mi madre, el significado vuelve a cambiar. De esta manera, el lenguaje cumple su función comunicativa de forma más completa, y el mensaje a transmitir alcanza un mayor nivel de información.

Las palabras entonces son indiferentes a las connotaciones sociales que se les puedan atribuir en los diferentes contextos, simplemente denominan. Sin embargo la intencionalidad del hablante o escribiente si puede cambiar el sentido de un término, sin que esto se le pueda atribuir a la lengua ya que el nuevo significado adjudicado parte del uso que las comunidades le dan, y no de las palabras en si mismas.

Ha sido un argumento bastante difundido desde hace décadas por los movimientos feministas, la existencia de un uso de ciertas palabras con un significado peyorativo e incluso insultante cuando se refieren a las mujeres, pero que enaltecen las figuras masculinas, un ejemplo los términos zorra y zorro, sin embargo el problema no radica en la lengua, ni en que el español privilegie los significados positivos para el masculino y asigne negativos a los términos femeninos. Lo que en realidad sucede es que esas connotaciones se dan desde el uso diario e histórico que hacen las comunidades y que les asignan significados según sus estructuras sociales, comportamentales e ideológicas, sin que la responsabilidad recaiga en el lenguaje ni en las autoridades lingüísticas, ya que estas se limitan a registrar dichos usos cuando estos son tan generales que llevan a las palabras a adquirir nuevos significados.

En el ejemplo de zorro, la Real Academia Española de la Lengua señala como significado principal: “Mamífero cánido de menos de un metro de longitud...” pero también reconoce y registra que en el lenguaje coloquial puede entenderse como: “Persona muy taimada, astuta y solapada” y en ese mismo sentido consigna que la palabra zorra, tiene una significación: “despectiva y malsonante de prostituta”, sin embargo el registro de estos otros significados no son atribuibles en su creación ni a la RAE como entidad, ya que ella se limita a registrar y consignarlos como existentes, ni al español como lengua. La discusión y los análisis se deberían entonces trasladar al estudio de las razones por las cuales algunas comunidades y sociedades en sus comportamientos estigmatizan, e incluso atacan, a sectores de sus integrantes, en este caso, las mujeres, o en otros, a personas que no responden con ciertos estándares de comportamiento sexual. El problema no está en el lenguaje, y si se pretenden soluciones reales, lo que se debe entender y modificar es el conjunto de ideas imperantes en cada sociedad, y o la forma en que estas se comunican.

Hay que entender que en el caso de la exclusión social, la discusión no es de carácter lingüístico, como se plantea por quienes pretender que cambiando un morfema se soluciona, con lo que simplemente logran desviar la atención de las verdaderas causas. Este es un debate que se debe ubicar en la esfera de lo social, de lo sociolingüístico, lo político y cultural. Y en esta misma línea, también se ubica la discusión en el marco de los derechos humanos de las personas que no se sienten identificadas con el binomio "a-o", sus derechos innegables se deben reconocer por el conjunto social en sus comportamientos y no solo en el lenguaje ya que este al ser una

herramienta mediante la cual expresamos y comunicamos pensamientos, resulta ser la expresión de lo que el hablante o escribiente piensa y entiende como su realidad y con lo que participa en la construcción de cultura, y sería sobre eso en lo que se debería actuar.

La promoción de grafías como la “@”, la “x” o de la vocal “e” tiene una relación no con la lengua per se, sino con las personas que hacen uso de esta. El empleo de una lengua en una sociedad tiene un componente de poder y quienes ostentan ese poder deciden qué lengua se usará y cómo. Y de ahí que sea justo que los sectores minoritarios históricamente se hayan manifestado con el propósito de tener representación en lo sociolingüístico, pero eso debe incluir luchas como las de los pueblos indígenas recuperando el uso de sus lenguas, o de las identidades territoriales reivindicando el uso de su variedad lingüística, en estos casos la exigencia de igualdad de nuevo se enmarca en lo social obedeciendo a la necesidad de superar un conjunto de discriminaciones sistemáticas.

Pero, ¿es realmente inclusivo el lenguaje inclusivo?

La inclusión social se entiende como un enfoque en el accionar de las instituciones y de las sociedades que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una característica propia, en este caso de los humanos, y que debe ser entendida como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, es así que la inclusión es una acción que trata de integrar al colectivo a las personas independiente de que sean considerados como minorías en la sociedad. La inclusión también busca garantizar



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

que todos tengan las mismas oportunidades de participar en los aspectos de la vida con libertad y al máximo de sus capacidades y deseos.

Desde esta definición general, ser inclusivo en los comportamientos lingüísticos debería partir, por ejemplo de aprender braille y lenguaje de señas, de esta manera las personas con dificultades visuales o auditivas estarían en condiciones óptimas para adelantar sus procesos comunicativos con toda la sociedad, sin embargo este tipo de consideraciones no ha sido nunca señalado por quienes ahora promulgan la creación de lenguajes inclusivos, dejando su propuesta en términos de una exigencia a toda la sociedad pero que circula ante todo en redes sociales informáticas, su apropiación se da solo entre tuiteros (y usuarios de otras redes) haciéndolo a su vez excluyente para los demás miembros de la sociedad.

Resulta paradójico pero las formas planteadas para la inclusión, generalmente por personas bastante jóvenes y mayoritariamente

pertenecientes a las clases altas y medias con acceso a internet, en el fondo y en la práctica excluyen al resto de la sociedad, con lo que se asemejan más a las jergas o a los argot, pero esta vez con ínfulas de supremacistas en la medida que pretenden imponerlas de tajo a todas las personas. Pero además, este tipo de movimientos trasladan el problema de la inclusión social a una esfera sumamente superficial, porque hablar con un lenguaje supuestamente inclusivo no ayuda ni aporta a solucionar las violencias domésticas, o contra las mujeres y menos las raciales o las de las comunidades LGBTI+.

No se puede soslayar otra realidad que se esconde en este accionar, y es que este es un problema elitista, nadie de las clases trabajadoras que se tiene que levantar a las 5 am para buscar la comida trabajando durante 14 horas al día, se preocupa por si las palabras deben terminarse en una “e” para sentirse incluido, estos millones de personas ya están excluidas desde una esfera más profunda, la vital y esto coloca el tema a nivel de una lucha de tuiteros y personas de

clase alta, que pretenden crear un lenguaje que excluye a quienes verdaderamente necesitan inclusión. Resulta absurdo que por ejemplo en el concepto de una lucha por la inclusión, queden por fuera todas las personas con discapacidad comunicativa, por ejemplo, y cabe entonces preguntarse, ¿Qué tan incluyentes son los defensores de la inclusión lingüística?

Los cambios lingüísticos, que a través de la historia han sido millones, no se producen nunca por una imposición de un grupo, los cambios son fruto de una evolución a lo largo del tiempo y cuando se integran a la lengua estándar, pasan a la norma; el paso de la palabra *agora* a *ahora*, es un ejemplo, evolucionar del *vuesa merced* a *su merced* y luego al simple *usted*, son ejemplos de ese tránsito natural. Las academias de la lengua no inventan ni imponen la lengua, pero tampoco inducen los cambios, lo que hacen es recoger lo que las sociedades mayoritariamente adoptan en sus procesos lingüísticos, pero además las academias de la lengua tampoco actúan bajo los lineamientos de la corrección política, que resultan siendo una forma de censura perversa igual de grave o arbitraria a las imposiciones de las dictaduras, o los predominios de las instituciones religiosas, de ahí que tal vez la insistencia en afirmar que el masculino genérico invisibiliza a la mujer, traiga consigo lamentables confusiones; con esa misma lógica podrían afirmarse que un lenguaje femenino exclusivo excluye a los hombres mientras que el género masculino si es compartido, esta posesión de un género propio, el femenino, podría entenderse como excluyente, un ejemplo, cuando se dice *TODAS* se hace referencia exclusivamente a las mujeres, pero cuando se dice *TODOS* lo hace a ambos géneros, por lo cual el termino resulta más incluyente.

Vale preguntar, como sociedad, ¿nos debemos preocupar por la letra “O”, o por las mujeres golpeadas, y el golpeador dejará de serlo si se habla con terminaciones en E? La respuesta se debe buscar en el análisis de si estaremos ante una relativización por parte de sectores cómodos, que desvían así la atención de las causas de los problemas que se tienen como sociedad, situación que podría darse incluso desde las buenas voluntades combinadas con el desconocimiento de la especificidad del lenguaje como estructura.

Hay que ser claros, tratar de cambiar el lenguaje desde campañas, por más que tengan una argumentación, no deja de ser una acción impositiva para fomentar una forma artificiosa de lenguaje. La única discriminación que se realiza desde la lengua tiene que ver con el discernimiento de los objetos para asignarles categorías y límites, por lo tanto esta discriminación no se establece sobre las personas, sino sobre los límites entre entes, y hay que insistir en que el gran error es creer que el género gramatical es igual al sexo, siendo este una condición fisiológica de los seres vivos animados, mientras que el género es una manifestación morfológica de las palabras.

Las palabras, es necesario insistir, son arbitrarias, convencionales, inmotivadas, y por lo tanto no tienen una intención explícita, la cual se da en los contextos del emisor del mensaje que las utiliza con la carga de significados que son creados por el uso de la gente, pero además con implicaciones emotivas. Un ejemplo clarifica el concepto. La palabra “animal” define a un tipo de seres vivos, solo eso, pero cargada de un tono y sentimiento de agresividad, se convierte en un insulto, que también se puede expresar en el lenguaje escrito: ¡Animal!... y es que el lenguaje

se puede utilizar para hacer sentir bien o mal a los demás, de ahí que lo que hace el lenguaje inclusivo es ubicar el problema en la herramienta (lenguaje-comunicación) y no en la persona que hace sentir mal con la forma en que lo usa, y menos aún con la estructura social o mental en que se basa ese accionar discriminatorio. Es absurdo enojarse con la piedra con que alguien te golpea, o con el sillón donde te fueron infieles, y la reacción no puede pretender hacer blandas todas las piedras, o rediseñar todos los sillones, para que nadie nunca más pueda agredir con esos objetos. El problema radica en la construcción social y no en el lenguaje.

Otro argumento de quienes promulgan estos cambios en el español, y que merece analizarse por su aparente contundencia, parte de una frase bastante difundida: “lo que no se nombra, no existe”, y de allí se desprende que no nombrar, invisibiliza, lo que se constituiría una forma de violencia. Sin embargo este argumento no deja de ser una frase de cajón bien construida pero con poco asidero en la realidad. Veamos un ejemplo tomado de la actualidad. Sí nadie hubiera escrito Sars-Cov2, o COVID, ¿estas entidades no existirían? Se nombra lo que se conoce, no lo que exista, esta es una postura petulante de quienes creen que el ser humano ya lo conoce todo, y por lo tanto si algo no se define con un término específico querría decir que no existe, desconociendo toda lógica lingüística. Muchas culturas poseen palabras que solo tienen significado dentro de su cultura debido a que responden a fenómenos únicos en su zona de influencia y que no tienen equivalencias porque otras comunidades nunca necesitaron nombrarlos en la medida que les eran ajenos o desconocidos.

Habría que pensar en que un nuevo lenguaje que adopte el morfema e como genero neutro excluye a quienes no lo adopten; escribir querides compeñeres, es una invención arbitraria, ¿quién dijo que esa supuesta función de neutralidad no la tenía la U o la I? pero curiosamente no se adopta cuando por naturaleza ya está ubicada en una palabra, por ejemplo, estudiante, también resulta ser un vocablo visto como opresor y machista y para él la recomendación del neo lenguaje es decir estudiantes, pero la “e” patriarcal y opresora se vuelve neutral si lo que se escribe es todes. Resulta altamente contradictorio observar la forma en que se construye el lenguaje inclusivo, por ejemplo ante palabras como nene, que tiene la terminación e (¿neutral) se recomienda alterar el adjetivo o pronombre que lo antecede, entonces no es suficiente decir nene, ahora debe ser le nenes.

Estas ambivalencias demuestran una absoluta falta de lógica en la construcción de este pseudo lenguaje; la carencia de normas que lo rijan y que permitan ponerlo en una práctica, son contradicciones internas en la pretensión de un lenguaje inclusivo y desvirtúa su construcción dejándolo en el plano de una propuesta de personas que desconocen la gramática como área del conocimiento. La rápida evolución en un lapso de pocos años de la grafías propuestas para significar la inclusión (arrobas, @, la X –todxs-) llevan a pensar que estamos ante una creación esquizofrénica sin mucha convención, un lenguaje que cambia todos los días.

Preguntemonos ahora, ¿se deberá cambiar toda la literatura para hacerla inclusiva? ¿Reescribir El Principite? La caperucita roja, deberá ser entonces una Caperucite? Y a la hora de las inclusiones, ¿el lobo, será un lobe? Y será un? una? O une?

Criticar el carácter binario del lenguaje es pretender la existencia de un lenguaje tan extenso que sería inaprensible e inmanejable; creer que el lenguaje se debe adaptar a cada identificación sexual de las personas, llevaría a la coexistencia de tantos lenguajes como preferencias sexuales. Pensar que el español es una lengua definible como machista por la forma que asume para nombrar algunos genéricos, es tanto como que en algún futuro sea señalada de hembrista porque las palabras astronauta, pianista, estilista, artista, bajista, y miles más, terminan en un morfema aparentemente femenino.

Ser inclusivos desde el español

El español cuenta con más de 238.000 palabras que permiten adelantar procesos comunicativos amplios, ricos gramaticalmente e incluyentes si es del caso, sin embargo el problema radica en que un hablante normal utiliza en promedio solo 300 palabras, una persona con un nivel educativo relativamente alto y a quien podría calificarse de culto, solo utiliza 1.000 de esas 283 mil palabras. Un estudio realizado en España mostró que las personas consideradas como muy cultas solo llegan a las 5.000 palabras, la verdad es que la mayoría de los hispanohablantes solo utilicen el 0,10% de las posibilidades del idioma.

Esta pobreza idiomática tiene su causa primero en las deficiencias en la educación formal, y segundo en el bajo nivel de lectura acentuada en nuestros países. Según datos publicados en Forbes para el 2020 un colombiano promedio leía 2,7 libros al año, (hasta hace dos años era solo de 1,3) siendo inferior al del resto del continente, Argentina y Chile muestran promedios de 5

libros, que sin ser cifras muy superiores, si doblan a las de Colombia.

Con este panorama desalentador frente al conocimiento que de la lengua suelen tener los hablantes del español, es fácil comprender la razón por la cual quienes desean el manejo de un lenguaje más incluyente terminan proponiendo modificaciones que en vez de enriquecer la lengua, la degradan y empobrecen. El idioma ofrece alternativas válidas que son impecables y respetan la economía del lenguaje y demás normas gramaticales, el asunto es enriquecer el conocimiento del vocabulario e introducirlo en los procesos comunicativos, siendo esta última la tarea más compleja.

En español es posible utilizar diferentes estrategias útiles para hablar o escribir de manera más inclusiva en cuanto al género, acá una serie de recomendaciones que pueden ampliarse en la medida en que decidamos aprender más sobre la lengua de Cervantes.

1. Evitar expresiones discriminatorias.
2. Hacer explícito el género cuando lo exija la situación comunicativa.
3. No visibilizar el género cuando no lo exija la situación comunicativa.
4. Nombrar a las personas de forma individual respetando su presencia, lo cual debe ser una práctica diaria y continua, hay que referirse a las personas por su nombre reconociendo su identidad.
5. Abandonar la práctica de subordinación como: esposa de ... y su señora... y su mujer.... Y su empleada.



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

Panorama de un mundo POST COVID

Juan Carlos Arboleda Z.¹

Corría el 11 de marzo de 2020 cuando el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció que la nueva enfermedad ocasionada por el coronavirus 2019, y denominada COVID-19, debía considerarse como una pandemia. A partir de ese momento se prendieron las alarmas en todas las naciones del planeta y lo que hasta ese momento era considerado como un virus “extraño” proveniente de China, alcanzó una nueva dimensión que pocas personas podían imaginar, menos aún lo habían vivido, y para el cual prácticamente nadie estaba preparado.

La última vez que la humanidad había atravesado por una situación similar se remontaba al año 1918 con la Gripe española, sin embargo, para decepción de los catastrofistas y seguidores de las teorías conspirativas, el fenómeno se ha presentado en muchas oportunidades causando millones de muertes cada una de las veces.

En el año 165 se desató la Peste Antonino en el imperio romano, su causa, probablemente la viruela o el sarampión, y cobró la vida de cinco millones de personas; otro emperador, Justiniano también le daría nombre a una pandemia entre los años 541 al 542 con una mortalidad entre los 25

¹ Periodista. Editor Revista Nuevos Tiempos.

y 45 millones de personas, en esta oportunidad fue la peste bubónica la que se extendió por Europa, la cual reapareció 800 años después para ser recordada como la famosa Muerte negra, que azotó además de Europa, a Asia y África durante los años 1346 y 1353, esta vez sus resultados trágicos alcanzaron según algunos cálculos, los 200 millones de muertes. La lista podría extenderse, pero es justo recordar una pandemia mucho más silenciosa en este momento, pero aún vigente, el VIH – SIDA que ha cobrado desde 1981, 36 millones de vidas sin que todavía tengamos una vacuna o un tratamiento definitivo a la vista.

Por lo tanto, pandemias, epidemias, endemias y muchas otras enfermedades letales, han convivido con los humanos y deberían ser parte ya de nuestra preparación vital, pero no. El COVID-19 llegó y hasta ahora parece que transformará hábitos y llamará la atención sobre la forma en que la especie dominante convive con la naturaleza y avanza en lo que se ha llamado: desarrollo. Sin embargo solo en el futuro se podrá determinar qué tan profundas, radicales y beneficiosas, o negativas, serán las modificaciones conductuales, como individuos y como sociedad, que ahora se vaticinan, tal vez con premura en sus proporciones, como consecuencias del COVID-19.

Tal vez una primera novedad que trajo el COVID-19 fueron las declaratorias de cuarentenas locales que terminaron siendo casi globales. Fue un aislamiento de los individuos en sus entornos como seres humanos pero interconectados con el mundo gracias a internet, pero con una característica, el mundo que se nos presentaba era distópico, no correspondía con los imaginarios de desarrollo y bienestar instaurados por el sistema económico global. Los videos

millones de veces compartidos, mostraban ciudades vacías, personas que cantaban desde los balcones, hospitales colapsados, cadáveres en las calles, y mensajes de advertencia para salvaguardar la vida desde el confinamiento. El planeta se encontró en pocos días en una especie de estado de excepción, que aunque transitorio, afectaba a los residentes de las urbes, porque si bien aún pocos lo reconocen, la pandemia es un fenómeno ciudadano, es una enfermedad que altera el hábito de vivir en grandes conglomerados. De ahí que el aislamiento sea el antídoto, demostrado con la contundencia de las cifras de casos y muertes presentados en las pequeñas islas en Oceanía, el Caribe, o cualquier otro océano, que más de un año después del accionar del coronavirus, continúan mostrando afectaciones irrisorias frente al consolidado global.

Con casi un tercio de la humanidad confinada, y un miedo expansivo ante el otro, potencial agente de contagio, se cerraron las fronteras en el momento histórico en que más fácil era traspasarlas. Pero también fue la oportunidad para establecer controles al estilo del gran hermano que fueron aceptados por los individuos de manera incluso gustosa, ¡me vigilan porque me quieren salvar! Con lo que el paradigma de la seguridad, la vigilancia, el control, se consolidó con herramientas como el aislamiento aceptado sin discusión en aras de la sanidad, a lo que se suma una profundización de la individualidad promulgada desde la necesidad del distanciamiento social.

Si con algo puede marcar el coronavirus el comienzo del siglo 21, es la apertura hacia la reflexión y los debates sobre la forma como se concibe la sociedad actual, pero también al individuo y su interrelación con la comunidad y el universo. La primera pregunta podría enmarcarse



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

desde la inmediatez y gira en cómo salir de la crisis, pero una segunda, más interesante, sería pensar en cómo debe ser la sociedad del futuro mediato, el papel de los estados, y la relación con el planeta como soporte de la vida.

Desde una visión centrada en la salud, resulta particularmente interesante la visión casi general de rechazo desde el establecimiento a los programas de austeridad que durante años fue el accionar de los gobiernos frente a la salud pública, partiendo de los países del norte geopolítico. Naciones como España e Italia sintieron como el recorte en los presupuestos para la salud se reflejaron en el alto impacto del COVID-19 desde los primeros meses de la llegada de la pandemia a Europa. El presidente francés, Emmanuel Macron, sorprendió cuando reconoció que el manejo de la salud no debería estar en manos de agentes privados. Sin embargo, en el club de los grandes, el acto de contrición no fue unánime; Estados Unidos brilló por el intento de su presidente por disminuir la importancia de la pandemia, la falta de solidaridad global, y un

marcado discurso ideológico contra científico. Esta postura fue seguida a pie juntillas por mandatarios y países satélites como Brasil. En el caso de Colombia, si bien el peligro que acarrea el coronavirus no fue desconocido por el gobierno, si se tomó una decisión central para todo el accionar que no obedecía a las condiciones únicas de la emergencia sanitaria, y se dejó la operatividad y manejo a un sistema de salud basado en actores privados, las EPS, con lo que la necesidad de una reacción humanitaria de emergencia, se viera bloqueada por los dictámenes del mercado.

Hace años, Geoff Mann y Joel Wainwright, plantearon el concepto de un Leviatán Climático, y que como plantea Eva Giménez, se puede transpolar para hablar hoy de un Leviatán sanitario transitorio con dos rostros, esto implicaría un retorno del estado social donde las medidas que se aplican incluyen una intervención decidida del estado. Luego de años donde se trasladaron muchas responsabilidades sanitarias hacia actores privados, además

de dejar a las leyes del mercado casi todo el funcionamiento social, se redescubrió un papel del estado más activo en la garantía de la vida y del bienestar de los ciudadanos. Angela Merkel, por ejemplo, ordenó medidas sanitarias y económicas por 156.000 millones de euros, incluyendo un fondo de rescate para trabajadores independientes sin empleados y empresas de hasta diez trabajadores; por su parte en España se movilizaron 200.000 millones de euros (20 % del PIB); en Francia, las ayudas ascendieron en una primera etapa a los 45.000 millones de euros y garantías de préstamos por 300.000 millones. Las ayudas tenían un objetivo: salvaguardar las economías, porque para ser sinceros, hasta los auxilios individuales en los países que los adoptaron, buscaban garantizar el consumo.

De ahí que como plantea Eva Jiménez, la pregunta de fondo debe ser: ¿a qué sectores beneficiarán estas políticas? Y la respuesta podría evidenciarse en el accionar directo de Donald Trump con la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica contra el Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés), que consiste básicamente en estímulos por dos billones de dólares para, entre otras cosas, rescatar sectores sensibles de la economía, entre los cuales está la industria del fracking.

Y es que acá aparece una segunda gran consecuencia del COVID-19, la crisis económica desatada que se presenta en dos esferas que se conectan, las economías familiares, y la de los grandes sectores económicos. La pérdida de poder adquisitivo en lo micro se traduce en disminución de ingresos, entendidos como ganancias, en lo macro. De ahí que una tendencia en la asignación estatal de las ayudas pretenda garantizar la capacidad de consumo, aunque sea mínimo, que termina finalmente

como oxígeno temporal para el entramado empresarial. Sin embargo es muy probable que para los individuos esto no sea suficiente y en los próximos meses, y años, se desaten movimientos sociales exigiendo mejores condiciones de vida garantizadas para un margen de vida mayor, ya se vive en Colombia, pero también, y es igual de probable, que desde los sectores económicos más poderosos se profundicen las exigencias a los estados para solventar la crisis, lo que en realidad se traducirá en mayores crecimientos empresariales.

La crisis económica del 2008, que exigió medidas de salvamento para muchos sectores de la economía, es un buen antecedente de lo que muy posiblemente pasará en los siguientes meses. En ese momento las ayudas fueron dirigidas hacia las empresas y se puede afirmar que la economía volvió a recuperarse, pero desde la perspectiva de ellas, ya que el 1 % de los más ricos creció exponencialmente y la brecha de la desigualdad se aumentó, lo que generó que aparecieran movimientos como el *Occupy Wall Street* (2011) que enarbolaba como lema “Somos el 99 %”. En Francia los chalecos amarillos tuvieron en gran medida la misma génesis. La recuperación implicó la profundización de la desigualdad, aparecieron planes de desinversión en salud y educación. En 2020 y en vísperas del Foro de Davos, Oxfam consignaba en un informe que “2.153 multimillonarios poseen más riqueza que 4.600 millones de personas (60 % de la población mundial)”.

Y acá aparece la tercera gran consecuencia de la pandemia, evidencio el alcance de las desigualdades sociales y la enorme tendencia a la concentración de la riqueza que existe en el planeta, y si bien esta no es una novedad, frente a la forma de superar la crisis ocasionada por

el COVID debería conducir a una reflexión ya que evidentemente otras soluciones a las crisis económicas no han trasladado sus resultados sobre las mayorías ni se han visto reflejadas en bienestar social, pero si en incremento de las riquezas de quienes ya lo eran.

En el caso de América Latina la situación puede ser más complicada si se tiene en cuenta que es la región más desigual del mundo (20 % de la población concentra 83 % de la riqueza).

Pero, el “Leviatán sanitario” también viene acompañado de mayores controles sociales que varían en intensidad según la drasticidad de los diferentes países, llegando hasta violaciones flagrantes de los derechos; militarizaciones de las calles en China, India, Francia, Alemania, implementación de sistemas de vigilancia digital anclados a los implementos de comunicación, (teléfonos celulares, tabletas, computadores, etc.) todo justificado por la guerra contra el coronavirus.

Y acá es necesario un llamado de atención, la pandemia ha sido enfrentada desde un lenguaje bélico, la “guerra contra el coronavirus”, la “lucha” contra el COVID, con lo que se coloca al virus como el enemigo común, desconociendo un componente soslayado por los detentadores del poder, los virus siempre han existido y son nuestros compañeros de viaje en el planeta, los que hemos alterado los hábitat acercándonos a ellos, somos los humanos, con un mayor nivel de riesgo ahora debido a la crisis climática global. Esa expansión de las fronteras obedece al ideario implantado por los sistemas económicos que requieren mayores consumos de los individuos para lograr mayores ingresos para las empresas, con lo que a su vez se hace necesaria una sobre explotación de los recursos, deforestaciones

masivas y mega concentraciones urbanas, en la medida que resulta más costo eficiente tener todo el “mercado” en un solo lugar.

Es urgente asumir como sociedad las causas ambientales de la pandemia para colocarlas en la agenda política y así prepararnos para enfrentar próximos fenómenos similares que ocurrirán con seguridad, la misma OMS lo ha advertido. El COVID-19 podría ser la oportunidad, si existiera voluntad política, para buscar un pacto ecosocial y económico para el planeta. Y es que todo parece indicar que la solución tiene que ser global partiendo de la reformulación radical de las relaciones Norte-Sur, donde se privilegie lo social y ambiental, pero todo apunta a que esta será la nueva utopía del siglo 21.

La ausencia de discursos oficiales sobre la correlación: pandemia - COVID-19 - Medio ambiente, es en realidad un ocultamiento. Numerosos estudios científicos han mostrado que la afectación por virus en los últimos tiempos se asocian con la destrucción de los ecosistemas, la deforestación, el tráfico de animales silvestres incluso para consumo alimenticio, la agro industrialización con monocultivos, desconociendo que el “enemigo” no es el SARS-Cov2 en sí mismo y que si alguna responsabilidad se puede adjudicar es a la depredación globalizada y la relación economicista entre producción-naturaleza dominado por un modelo de sociedad extractivo y de enriquecimiento (desarrollo) expansivo.

Es por estas razones que la solución a la crisis económica actual generada por el COVID-19 no debería centrarse en el rescate de las empresas que más concentran la riqueza mundial, que además son las que más contaminan, lo que debe corregirse es el camino que ha tomado la actual



Imagen tomada de <https://www.freepik.es>

globalización, la conceptualización imperante sobre la sociedad y el papel del humano dentro de la naturaleza.

Ahora bien, si este es el panorama de lo acontecido hasta ahora, es válido preguntarse: ¿Qué viene? Y acá son muchas las especulaciones y análisis presentados bajo diferentes visiones del mundo que van desde las optimistas que ven la posibilidad de recomenzar una mejor sociedad, hasta las que enmascaran mayores productividades y enriquecimientos gracias a simples cambios de forma, como quienes abogan con emoción la llegada del teletrabajo como hito de la contemporaneidad, sin mencionar las reducciones de costos para los empleadores que se traducen contablemente en mayores utilidades, o quienes plantean la teleeducación como gran avance sin considerar la pérdida de la experiencia de lo social dentro de los procesos de aprendizaje.

Acá también se abre como posibilidad, aterradora para muchos, esperanzadora para otros, que todo cambie para que todo siga igual,

premisa gatopardesca que ha guiado la mayoría de las transformaciones sociales de las últimas décadas y que funciona a la perfección para calmar reclamos sociales. Sin embargo algunas cosas sí podrían cambiar, otras lo merecerían, y muchas deberían analizarse.

El sector sanitario debe ser el primero bajo la lupa de los cambios, y es que, como ya se mencionó, otras pandemias, así como nuevas enfermedades ocasionadas por la crisis climática traerán enfermedades hasta ahora desconocidas, o incluso, otras reaparecerán con fuerza inusitada, y lo primero que se debe plantear es la necesidad de que las profesiones de la salud, a pesar de su profunda mercantilización en las últimas décadas, recuperen su vocación social, sanitaria y humanista, con un papel más activo en las discusiones y debates políticos y sociales con el fin de incidir positivamente en el cuidado y preservación de la vida y la salud bajo una visión de bienestar.

La del COVID-19 es la primera pandemia a la que los humanos se enfrentan con un grado

de desarrollo técnico científico suficiente para entender el comportamiento de la enfermedad de manera rápida y con capacidad suficiente para buscar soluciones adecuadas.

Este solo elemento debería ser la motivación para que los estados decidan invertir mayores recursos en investigación, salud pública, epidemiología, y otras áreas que permitan prevenir nuevas pandemias, pero también estar más preparados para actuar de manera oportuna.

Sin embargo desde este mismo cuidado de la salud, es muy probable que se fortalezcan las estrategias de control y vigilancia de los ciudadanos, y pronto se vea el surgimiento de pasaportes sanitarios digitales que en forma de documentos de identificación oficiales, opere para permitir viajes internacionales, o incluso locales, para el acceso a determinados lugares, y hasta para autorizar el ejercicio de ciertas actividades. Los estados podrían justificar el monitoreo detallado de indicadores de salud individuales a través de teléfonos celulares o manillas.

Una exigencia que podría volverse global, y que traerá bastantes discusiones, será la de una renta básica como salida a la precarización laboral que ha sido impulsada por el capitalismo salvaje. Es evidente que una estrategia para aumentar las ganancias ha sido la disminución de los costos que implica el componente humano en los procesos productivos, sin embargo esto ha llevado a una pauperización del trabajo y una desprotección de los individuos. La iniciativa no es nueva, surgió a finales de los años 70 y han sido varias las modalidades probadas en algunos de los países más fuertes económicamente, pero la fragilidad de las finanzas familiares en la actualidad, dejada al descubierto por la pandemia,

y ante estados que han perdido el control de la mayoría de sus anteriores obligaciones, plantea la necesidad mirar cuál es su verdadero rol y si vía impuestos a las empresas deba entonces garantizar los medios mínimos de subsistencia a unos ciudadanos que cada día se transforman más en meros consumidores, con lo que el círculo capitalista de consumo queda garantizado y de contera se contienen los estallidos sociales.

En cuanto al teletrabajo y la teleeducación, las dos transformaciones más publicitadas, lo que ha ocasionado la pandemia es la aceleración de un proceso para el que se venían desarrollando las tecnologías necesarias. Ambas modalidades serán impulsadas por los aparentes beneficios que traen, como disminución en la movilidad de gran cantidad de personas en la ya compleja red vial de las grandes ciudades, dejando así espacio a quienes por el tipo de labores desempeñadas sí dependen de desplazamientos físicos, a esto se debe sumar que los confinamientos sirvieron como un curso rápido para asumir el trabajo o el estudio a distancia como fundamento de lo que ahora se denomina “la nueva normalidad” haciendo que la tentación en dirección del teletrabajo sea muy tentadora.

Finalmente, y un poco desde una perspectiva mucho más mundana, cuando la pandemia por el COVID-19 haya sido controlada, es muy probable que el mundo ingrese durante algunos años en una especie de “nuevos locos años 20” como sucedió después de la gripe española, y que no deja de ser una celebración de la vida. Históricamente, y durante los últimos 2.000 años, cuando las pandemias terminan, hay una fiesta, y es probable que veamos algo similar en el siglo XXI como un reencuentro de los abrazos.

INDICACIONES PARA LOS AUTORES PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES PARA LA REVISTA NUEVOS TIEMPOS

1. Los trabajos se enviarán al comité editorial de la REVISTA NUEVOS TIEMPOS a la Carrera 48 #24 – 104 Medellín, o al correo electrónico: relacionescorporativas@cohan.org.co Consultas sobre envíos de trabajos pueden hacerse a esas mismas direcciones, también al número telefónico (574) 605 4949 Ext. 1703.
2. Los temas deben tener relación con los propósitos GENERALES de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, especialmente con su propósito educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano, el mejoramiento de los servicios de salud mediante la investigación, transferencia de tecnología y suministro de insumos para un desarrollo integral de sus colaboradores, asociados y entidades del sector salud y cooperativo; y con su accionar dentro de los sectores solidario y de salud, como resultado del alto desarrollo organizacional que posibilita la misión social de sus asociados.
3. Se admiten solo artículos inéditos, originales, que mientras sean sometidos a consideración con fines de publicación en NUEVOS TIEMPOS, no podrán ser enviados a otras revistas. Los textos deben ser en español o inglés, CON UNA EXTENSIÓN de 15 hojas tamaño carta, doble espacio, letra *times news Roman* tamaño 12. El original, SERÁ ENTREGADO EN SOPORTE DIGITAL en software *microsoft word*; gráficos en *excel o power point*. Si se trata de una investigación debe incluir: introducción, *abstract*, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones, palabras clave para describir el contenido. Las ilustraciones y tablas deben ser numeradas en secuencia, provistas de título y referidas dentro del texto; su origen, citado como parte de la explicación.
4. El título del trabajo será lo más breve posible, en español e inglés. El (los) nombre(s) del (los) autor (es) incluye (n) profesión(es) a que pertenece(n), correo electrónico, teléfono.
5. El resumen: todo trabajo debe incluir un resumen en español e inglés, con un máximo de 200 palabras, en el que se describen los aspectos centrales de artículo como objetivos, diseño, contexto, resultados, conclusiones.
6. Referencias bibliográficas: deben ser incluidas al final del trabajo, citando en forma completa: autor (es), nombre del artículo, o texto, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación. Si se trata de un artículo de una revista, incluir el nombre completo de ésta, volumen, número, año, página. En los casos de trabajos citados por fuente secundaria, las referencias deben corresponder al original, si se conoce. Las notas al pie de página deben ser incluidas en casos excepcionales y contener

- únicamente textos adicionales, no referencias bibliográficas; identificarlas con asteriscos para diferenciarlas de las anteriores.
7. El Comité Editorial dará aceptación o no a los trabajos, de acuerdo con sus políticas de difusión educativa y de formación y a los conceptos de los evaluadores externos en los casos que sean necesarios. Este organismo se reserva el derecho de hacer modificaciones editoriales que encuentre necesarios: condensación de textos, eliminación de tablas y gráficos.
 8. Los autores recibirán ejemplares de la REVISTA NUEVOS TIEMPOS físicos; los originales y archivos
 9. Digitales, así como los derechos de reproducción total o parcial serán de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia.
 10. Los artículos RESULTANTES DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN serán evaluados por dos (2) evaluadores externos. De acuerdo con su evaluación y recomendaciones, el Comité Editorial se reserva el derecho de incluir una tercera evaluación y de publicar o no el artículo. EN CUALQUIER CASO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SERÁN INFORMADOS A LOS AUTORES RESERVANDO LA IDENTIDAD DEL NOMBRE DEL EVALUADOR.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Revista **NuevosTiempos**
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

E-MAIL: _____

BARRIO/(Sector) _____ Tel: _____ Cel: _____

CIUDAD: _____ PAIS: _____



**La suscripción en Colombia es por un año.
A nivel internacional puede hacerla por dos años,
la suscripción es Gratuita.**

Para efectos de registro y entrega sin costo de la Revista Nuevos Tiempos,
le solicitamos remitir este formato a la dirección que se relaciona a continuación
de COHAN ó del Politécnico COHAN:

Cooperativa de Hospitales de Antioquia

Carrera 48 N° 24 - 104, Medellín, Antioquia

PBX: (57) (4) 605 4949

relacionescorporativas@cohan.org.co

Politécnico COHAN Ciencias de la Salud

Calle 56 N° 41-46, Medellín, Antioquia

PBX: (57) (4) 605 1222 - 310 364 91 04

admisiones@politecnicocohan.edu.co

Revista **Nuevos Tiempos**

Calle 56 N° 41-46 Medellín, Colombia
PBX: 604 605 12 22 e-mail: rectoria@politecnicocohan.edu.co
www.politecnicocohan.edu.co

